CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA



Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción Año 2014

YOPAL, FEBRERO 5 DE 2015.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA



INFORME DE GESTION FISICA AÑO 2014

YOPAL, FEBRERO 5 DE 2015.



1.1 PRESENTACION

Del Plan de Acción 2012-2015 "POR UNA REGIÓN VIVA" merece destacarse por una parte, su efectiva articulación con las políticas nacionales, Plan Nacional de Desarrollo, planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo departamentales, planes de desarrollo municipales, manejo de territorios étnicos, manejo de cuencas hidrográficas, planes de saneamiento, manejo de vertimientos, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Desarrollo Forestal entre otros.

En el componente programático se reflejan cinco (5) programas, trece (13) proyectos y ochenta y siete (87) metas producto, con sus respectivos indicadores de gestión; que dimensionan una respuesta en el corto plazo a la problemática ambiental del territorio, consolidando, el propósito del Plan de Acción.

Los resultados que se presentan, contienen el avance de la gestión realizada durante el Cuarto Trimestre del año 2014 bajo el esquema del Plan de Acción 2012-2015, cuya ejecución y avance nos presenta un resultados en promedio y un cumplimiento al 30 de Diciembre del 2014 del 71,90% de las metas físicas establecidas para el 2014.

Se reitera que la mayor participación de la inversión durante la vigencia del 2014, en los programas y proyectos que se encuentran en el programa Sustentabilidad Ambiental de Desarrollo Regional. La inversión se encamino hacia el cumplimiento de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 frente al fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental para realizar la evaluación, seguimiento y control a las diferentes acciones que se presentan y atención a las contravenciones ambientales por el uso inadecuado de los recurso naturales en los diferentes sectores de la jurisdicción.

Es de resaltar el trabajo que realizo Corporinoquia en este último trimestre del 2014, respecto a la expedición de la *Resolución Nº 300.41 -14 -1618 de fecha 29 de octubre "por medio del cual se autorizan unas medidas ambientales regionales (MAR), frente a la probabilidad de ocurrencia del fenómeno de "El niño", para el cuarto trimestre de 2014 y primer trimestre de 2015 en jurisdicción de Corporinoquia", ella con ocasión y en atención de adelantar un mecanismo de función preventiva, dada la manifestación por parte del Instituto de Hidrología y Meteorología "IDEAM", quien presentó la probabilidad de ocurrencia del fenómeno del niño, quien expidió la circular externa Nº 100.14-001 de fecha 11/Jul/14, en la cual, se dio a conocer una serie de recomendaciones y directrices con el fin de que los entes territoriales planificaran de manera adecuada acciones a seguir en pro de un eventual problemática, asociados a "Incendios forestales, desabastecimiento de agua y sequía así mismo y teniendo en cuenta que algunos municipios que hacen parte de la corporación se habían visto afectado por sequía durante el primer trimestre de 2014.*





En la citada Resolución expedida por Corporinoquia se solicita a los municipios, informar a esta corporación de tal manera que se pudieran adoptar medidas encaminadas a la reducción del riesgo, ante un posible fenómeno del niño, no obstante se aclaró que las acciones a adelantar estarían enmarcadas a la protección de la Flora Y Fauna Silvestre; dichas actividades se amparan y contempladas dentro del Plan Ambiental sectorial.

Igualmente se resalta la labor de la Corporación respecto al tema de adaptación y cambio climático en su actividades, ya que se cuenta con un Plan de Acción Nodo Regional Orinoquia Cambio Climático 2013 - 2015, el cual se protocolizo a través de un Memorando de Entendimiento suscrito el 2 de diciembre de 2013 entre Corporinoquia, Cormacarena, PNN y los departamentos de Casanare, Vichada, Meta y Arauca. Se adelantó por la Corporación la gestión de recursos para la vigencia del Plan de Acción NORECCO 2014-2015 que permitan aportar como integrantes del Nodo en su implementación, siendo prioritario la construcción del plan regional Cambio Climático.

En complementariedad de lo anterior se continua adicionalmente la consolidación en la página Web los boletines de alertas tempranas el cual le permite comunicar el estado del tiempo a los municipios basados en la información recolectada del IDEAM, además se informa las acciones que desde el área de gestión del riesgo la corporación adelanta en esta materia.





1.1 REPORTE DE GESTION

Mediante Acuerdo No. 1100.02-2-12.001 del 03 de Octubre de 2012 del Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Plan de Acción correspondiente al periodo 2012-2015, una vez culminado el proceso de formulación y concertación establecido en el Decreto 1200 de 2004 y normas afines.

Basados en la definición de cinco (5) ejes estratégicos (Biodiversidad, Gestión Ambiental Regional, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Educación y Comunicación Ambiental Regional y Fortalecimiento Institucional), en el componente programático del Plan de Acción se incluyen cinco (5) programas, trece (13) proyectos y ochenta y siete (87) metas producto, con sus respectivos indicadores de gestión, que dimensionan una respuesta en el corto y mediano plazo a la problemática ambiental del territorio de la jurisdicción.

A continuación de hace una descripción de los programas y proyectos del Plan de Acción y de las actividades adelantadas en el periodo comprendido durante la vigencia del año 2014.

PROGRAMA 1: PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD

Este primer programa del PAT 2012-2015, busca detener y revertir la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales de la jurisdicción para conservar los bienes y servicios ambientales generados por los mismos,

Se continuó en la ejecución con de las actividades contempladas en la vigencia del 2013 y se avanzó en las programadas durante la vigencia 2014, las cuales se sintetizan a continuación para cada uno de los proyectos:

PROYECTO 1.1 PROTECCIÓN Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCION

La Corporación suscribió en Diciembre de 2011, el Memorando de Entendimiento para la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas de la Orinoquia (SIRAP), junto con la Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales Naturales, Cormacarena y las Gobernaciones del Meta y Casanare, a los que se sumaron posteriormente la Universidad de los Llanos, Unitrópico y ONGs de reconocida trayectoria en la región.

El Plan de Trabajo definido inicialmente para la consolidación del Sistema incluye el fortalecimiento interno del grupo, la construcción de la Línea Base del SIRAP, la definición de las estrategias de financiación y gestión de la conservación (una de las cuales es el





ordenamiento territorial ambiental) y la programación y desarrollo de los Planes Operativos Anuales (POA) del sistema.

En el transcurso del año 2013 se avanzó en la construcción de la Línea Base del SIRAP en los temas relacionados con minera e hidrocarburos, identificando títulos mineros y proyectos petroleros en área de influencia de PNN y prioridades de conservación, análisis sobre el estado de las licencias mineras y los avances del sector agroindustrial en sus áreas de jurisdicción (informe presentado por la Directora de la Corporación en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP) y en la elaboración de una Guía para el Ordenamiento ambiental con apoyo de nivel central de PNN y Fundación Natura.

Con esta última fundación (dentro del marco del Proyecto GEF PP) se trabaja en la consolidación de los núcleos de conservación privada mediante talleres para fortalecer las organizaciones articuladoras y el apoyo a creación de nuevas áreas protegidas.

En el primer semestre del 2014 el Comité Técnico trabajó en la estructuración del Plan Operativo Anual (POA) del año 2014 y en la preparación del Comité Directivo del sistema Nacional de Áreas Protegidas CONAP, adicionalmente Corporinoquia y PNN celebro el pasado mes de Enero del 2014 el convenio interadministrativo 200.15.14.001; se realizó el comité técnico No. 9 en cual se determinaron los Avances en Gestión de Áreas Protegidas (Nacionales, Regionales y Locales) y Ordenamiento Territorial en la Orinoquia, Propuesta de Análisis de Integridad Ecológica - SIDAP Vichada, Presentación Estado de avances GEF SINAP, Ponencia Congreso Áreas Protegidas - SIRAP Orinoquia y Ponencia Congreso Áreas Protegidas - SIRAP Orinoquia.

Durante los comités técnicos del SIRAP desarrollados en el último trimestre del 2014, específicamente en los meses de Octubre y Noviembre, se socializaron los Lineamientos y Estrategias ambientales Parques Nacionales Naturales, Las Estrategia de vida silvestre, Lineamientos institucionales de restauración ecológica y los Lineamientos de Cambio Climático, finalmente CORPORINOQUIA realizo presentación del sector hidrocarburos y la medidas de manejo ambiental para el licenciamiento de la sísmica establecidas en esta autoridad, así mismo el comité socializo los siguientes lineamientos:

- 1. Lineamientos y Estrategias ambientales Parques Nacionales Naturales
- 2. Estrategia de vida silvestre
- 3. Lineamientos institucionales de restauración ecológica.
- 4. Lineamientos de Cambio Climático

Es así que se puede concluir que el SIRAP continúa activo y operando efectivamente, el cual se realiza mesas y comités técnicas.

Frente al proyecto de Proteccion y Manejo de los Ecosistemas Estratégicos de la Jurisdicción y en cuanto a su meta de aumentar la cobertura y representatividad ecosistemica de las áreas protegidas en 174.000 Has declaradas y/o registradas como





nuevas áreas protegidas, la Corporación ha logrado un importante avance en la creación de áreas protegidas regionales por parte de Cormacarena y Corporinoquia. Sin embargo, existe un reto enorme en la efectividad del manejo de estas figuras. Para el caso de Nuevas Áreas, es importante recoger los aprendizajes de PNN en relación al uso de la herramienta AEMAPPS, con el fin de poder definir áreas más efectivas, coherente con la utilidad púbica y con una sostenibilidad financiera y social.

Para el cumplimiento de la Meta del año 2014 respecto a aumentar la cobertura y representatividad eco sistémica de las áreas protegidas en 58.000Ha declaradas y/o registradas como nuevas áreas protegidas, se logró aumentar el registro reportado a tercer semestre de 3.549 hectáreas a 7032,16 hectáreas con registro de las siguientes áreas de la sociedad civil en el Departamento de Casanare y Vichada:

- 1. RNSC Mesetas de Versalles: Ubicada en el municipio de Tamara con Resolución de registro No. 138 del 14 de Noviembre del 2014.
- 2. RNSC La Reforma: Ubicada en el municipio de Orocue con Resolución No. 150 del 28 de Noviembre del 2014.
- 3. RNSC El Gavilan: Ubicada en La inspección de San Teodoro municipio de la Primavera Resolución No. 132 del 12 de Noviembre del 2014.
- 4. RNSC Corocito: Ubicada en el Municipio de Orocue Resolución No. 133 del 12 de Noviembre del 2014.

Igualmente se adelantó el Convenio PNN, Corporinoquia y Orinoquia Biodiversa para caracterizar Esteros del Lipa y Sabanas del Cinaruco, con el fin de categorizar las áreas dentro de alguna que se encuentre enmarcada en el Decreto 2372 del 2010.

Adicionalmente se gestionó con la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL la caracterización e identificación de humedales en el Departamento de Casanare.

Para el cumplimiento de la meta del 2014 en cuanto a la formulación de 2 PMA de las áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción.se ha avanzado en el 50% ya que se encuentran en ejecución la formulación a los PMA de: 1.- Distrito Regional de Manejo Integrado El Bocachico municipio de Maní y 2.- Parque Natural Regional San Miguel de Farallones municipio de Aguazul, proceso que inicio su ejecución, se espera a mediados del 2015 contar con los documentos finales.

En línea con la meta de implementación de Planes de Manejo (PMA) de áreas protegidas, y dando continuidad a lo iniciado durante el año 2013, en el proceso de la declaratoria del cerro Zamaricote como área protegida, se tuvieron en cuenta las observaciones emitidas por PNN en la reunión de trabajo desarrollada en el primer trimestre 2014, quedando como compromiso el aplicar la metodología de INTEGRIDAD ECOLOGICA.

Para ello en continuación del proceso de la declaratoria del cerro Zamaricote como área protegida que presenta dos figuras de conservación, una Reserva Forestal Protectora





rodeada por un Distrito Regional Manejo Sostenible que sumadas dan 15 mil Ha aproximadamente, por ellos se realizan los diferentes análisis de contraste para la propuesta del área del Cerro Zamaricote esto con el fin de evitar posibles impedimentos a la hora de registrar el Área Protegida en el RUNAP teniendo el Visto bueno del Análisis de contraste se llega la etapa final, donde se socializa con la comunidad mostrando las diferentes afectaciones prediales, limitaciones al uso y firma de los acuerdo de conservación.

La Meta para el 2014 es 8.500 Ha de Ecosistemas estratégicos con Plan de Manejo formulado y en ejecución, el documento técnico PMA del Páramo de Cruz Verde, luego de la revisión y posterior ajuste fue entregado a la Corporación en el mes de Diciembre del 2014 por la corporación, su área de estudio entorno regional corresponde a 2484,06 Ha en el municipio de Choachi, 3103,28 Ha en Ubaque y 2327,40 Ha en Chipaque para un total 7914,74 Ha, adicionalmente una vez se surta el proceso se tendrá el del Cerro Zamaricote que cuenta con un total de 15.300 Ha.

Con relación al proceso de delimitación de páramos a escala 1:25.000, dentro del marco de Comisión Conjunta del Corredor de Ecosistemas Estratégicos de la región central de la cordillera oriental (CEERCCO), de la cual hace parte la Corporación, se avanzó en el primer semestre del 2014, mediante mesa directiva del convenio contextualizándose dentro el marco de los cuatros componentes en los que está estructurado el proyecto: conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, uso adecuado de los suelos y aprovechamiento sostenible de los recursos Naturales, fortalecimiento y articulación institucional y apropiación social de una cultura de lo público, Durante el cuarto trimestre del 2014 se desarrollaron diversas reuniones y salidas de campo para la captura de la información primaria y adelantar la consolidación de los documentos de diagnóstico de las diferentes líneas temáticas.

Se espera la culminación de los documentos de caracterización de los complejos nacimiento río Bogotá – Chingaza y Cruz Verde – Sumapaz en mediados del año 2015. No obstante la vigencia de este cronograma estará sujeta a la entrega de productos específicos para los entornos locales por parte del Instituto Humboldt.

Respecto al Plan de Ordenamiento Forestal se precisa que los lineamientos nacionales para la realización de la zonificación del ordenamiento forestal cambiaron obligando a las corporaciones actualizar y ajustar los PGOF, en este contexto CORPORINOQUIA en el Primer Semestre del 2014 formuló el proyecto que tiene como objeto ´Actualizar el Plan de Ordenamiento forestal PGOF en las provincias fisiografías de Montaña, Piedemonte y Planicie Baja, de la jurisdicción de la corporación autónoma regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA.´ el cual se presentará al Fondo de Compensación Ambiental del MADS, para la gestión de los recursos, sin embargo este no fue seleccionado para su apoyo.





F	PROYECTO 1.1.1: PROT	ECCIÓN Y N	MANEJO D	DE LOS	ECOSIS	TEMAS I	ESTRATI	ÉGICOS	DE LA JUI	RISDICCI	ÓN		
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio		n Metas		Ejecucio n Metas 30-09-14		Ponderado	Cumplim 30-03-14	Cumplim 30-06-14	Cumplim 30-09-14	
Crear y poner en funcionamiento el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP).	META 1.1.1.1 Consolidación Del SIRAP	0	100%	30%	20,00	50,00	80,00	80,00	9,11	1,82	4,56	7,29	7,29
áreas protegidas en	META 1.1.1.2 Superficie total de Áreas Protegidas declaradas y registradas en la Jurisdicción (Has)	Sin incluir las Áreas de Parques Nacionales Naturales, a la fecha se tienen 119.652 Has declaradas y/o registradas como Áreas Protegidas	293.652 Ha	58000 has	5,00	5,22	6,11	12,00	15,75	0,79	0,82	0,96	1,89
áreas protegidas	META 1.1.3 Número de planes de manejo ambiental en áreas protegidas formulados	4	8	1	0,00	15,00	15,00	50,00	13,04	0,00	1,96	1,96	6,52
proyectos de los PMA formulados de las áreas protegidas	META 1.1.1.4 Número de proyectos implementados de los PMA en áreas protegidas	2	4	1	0,00	15,00	50,00	75,00	11,84	0,00	1,78	5,92	8,88
Ecosistemas estratégicos con Plan de	META1.1.1.5 Ecosistemas Estratégicos con Plan de Manejo formulado y en	3567 Has	28.567 Ha	8500 has	40,00	93,10	93,00	93,00	13,53	5,41	12,59	12,58	12,58
Plan general de ordenación forestal PGOF	META 1.1.1.6 Plan general de ordenación forestal PGOF actualizado y adoptado	1	1	0	0,00	10,00	10,00	10,00	19,78	0,00	1,98	1,98	1,98
	META 1.1.1.7 Estudio de diagnóstico y delimitación de páramos realizada	0	100%	1	10,00	40,00	50,00	70,00	16,96	1,70	6,78	8,48	11,87
		TC	TAL							9,72	30,46	39,16	51,01

PROYECTO 1.2: PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTO SOBRE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD

Se pretende con este proyecto, articular con los entes municipales estrategias de respuesta contra los incendios forestales, mejorar el conocimiento básico de los ecosistemas naturales, recuperar hábitats degradados e implementar acciones de conservación y manejo de las especies amenazadas de fauna y flora en la jurisdicción.

Durante el año 2013, se dio comienzo a la implementación de proyectos de reforestación en áreas afectadas por incendios forestales y tala en rondas hídricas de cauces hídricos en los diez (10) municipios del departamento de Cundinamarca, a través de convenio suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Bosques de Cundinamarca (UAEBC),





cuyo objeto es reforestar 48 hectáreas en los 10 municipios de la jurisdicción de Cundinamarca, durante el Primer Semestre del 2014, se continuo con la implementación del convenio, para lo cual se realizó selección y adecuación de predios, planificación de las actividades de establecimiento para la reforestación.

Respecto a la meta de Apoyar en la formulación de 8 planes municipales de contingencia contra incendios forestales, es relevante mencionar que las directrices nacionales de la Ley 1523 del 2012 establecen la "Política nacional de gestión del riesgo de desastres y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" para lo cual los entes territoriales deben formular con Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres, los cuales en atención a esas disposiciones legales contemplan estrategias de manejo y reducción de riesgo frente a incendios forestales, CORPORINOQUIA ha capacitado para la formulación e implementación de la estrategia de respuesta de emergencia, realizando durante el primer trimestre del 2014 acompañamiento al Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Sácama, se continuo con el acompañamiento en los Concejos de Aguazul, Paz de Ariporo, Yopal, y Hato Corozal y CDGRD de Casanare.

En referencia a la meta de Implementación de Planes de Conservación de especies amenazadas de flora y fauna, durante el Primer Semestre del 2014 se avanzó en la implementación de los planes de Conservación de las Especies Venado Colablanca, Lapa, Tortuga y Caiman Llanero.

En la meta de Realización de cinco (5) estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales, especies de alto riesgo y/o especies amenazadas de flora y fauna, se avanzó en el mes de diciembre del 2014, puesto que se entregó concepto técnico aprobando los documentos técnicos de los Estudios de Caracterización de tres Especies Amenazadas: Cedro Rojo y Cedro Espino y Lapa.

Para la meta de reconversión de áreas ganaderas, durante el año 2013 se formuló y trabajó el proyecto "Implementación de bancos forrajeros como estrategia silvopastoril para la recuperación de los componentes ambientales en treinta y seis (36) unidades productivas piloto en los municipios de Yopal, Aguazul y Tauramena", durante el Primer Semestre del 2014, se avanzó en la implementación del proyecto con actividades de entrega del material para aislamiento de los 36 predios beneficiarios, entrega de estabilizador de pH (Cal) así como fertilizantes mayores y menores, se realizó caracterización de las áreas para la siembra de los bancos, es decir áreas de 6000 m2 medidos y aislados en cada uno de los 36 predios, se realizó actividades de trazado en un 80% representados en 28 predios y ahoyado para la siembra de los bancos de forraje y siembrea del material en 20 predios, el material vegetal entregado es de especies como Melina, Cratilya y Acacia, para un total de 49.000 plantas listas para su distribución; paralelamente se ha realizado asistencia técnica a cada uno de los predios beneficiados al desarrollo de las demás actividades.





Para el 31 de Diciembre del 2014 en el mencionado Proyecto se han sembrado en total Trece (13) (8 bancos en Tauramena y 5 en Yopal) de los treinta y seis (36) bancos de forraje contratados en ellos se había culminado con las actividades de mano de obra en mantenimiento, control fitosanitario, entrega de insumos y Aplicación de la segunda fertilización (mantenimiento), y la asesoría técnica requerida.

Finalmente durante la vigencia del último trimestre del 2014, continúan activos y en funcionamiento los Comités Departamentales de Control al Tráfico de Especies de Flora y Fauna de Casanare, Arauca y Vichada. Durante el periodo de análisis se realizaron acercamientos con diversas entidades vinculadas al control al tráfico, para adoptar estrategias conjuntas (Corpoboyaca, Corporchivor, Parques nacionales, Policía de Casanare), así mismo en reunión conjunta con Corpoboyaca, Corporchivor, Parques nacionales, Policía de Nacional, Fiscalía y Procuraduría se decidió la creación de un comité interinstitucional que sea vinculante de estas entidades. Se encuentra en revisión Jurídica el documento legal (Convenio) que formalizara la creación de dicho comité

									4													
			PROYE	CTO 1.1	1.2: PRC	TECCI	ON Y MI	TIGACI	ÓN DE IM					ENTES	DE LA E	BIODIVE	RSIDAD					
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2014	Ejecucion meta 30 - 03-14	Ejecucion meta 30- 06-14	Ejecucion meta 30- 09-14	Ejecucio n meta 30-12-14	Importancia indicador en la meta			Ejecucion Indicador 30-09-14		Ejecucion Final Meta 30- 03-14	Ejecucion Final Meta 30-06-14	Ejecucion Final Meta 30- 09-14	Ejecucion Final Meta 30-12-14	Ponderado	Nivel de Cumplimiento 30-03-14	Nivel de Cumplimient o 30-06-14	Nivel de Cumplimiento 30-09-14	Nivel de Cumplimiento 30-12-14
planes municipales de contingencia contra incendios	META 1.1.2.1.1 Número de Planes Municipales de contingencia de incendios forestales apoyados	No cuantific ada	8	2	33	33	33	100	40	13	13	13	40	13	13	13	100	16.92	2,23	2,23	2,23	16,92
(Dep de Casanare), Puerto Carreño y La Primavera en Vichada y Crayo Norte, Arguna y	META 1.1.2.1.2 Disminución del número de áreas afectadas por incendios forestales			1	0	0	0	100	60	0	0	0	60	15	15	Б	100	10,32				
implementar cuarro (4) proyectos de restauración y/o reforestación protectora en áreas afectadas por incendios forestales y tala en	META 1.1.2.2 Número de proyectos de restauración ecológica en áreas afectadas por incendios y por ganadería extensiva en piedemonte implementados	0	4	2	0	30	30	30										14,82	0,00	4,44	4,44	4,44
proyectos de los planes de conservación de especies	META 1.1.2.3 Número de proyectos de los planes de conservación de especies de flora y fauna amenazadas Implementados	4	8	2	0	20	20	90										16,93	0,00	3,39	3,39	15,23
implementados a traves de los	META 1.1.2.4 Número de proyectos piloto de reconversión ganadera implementados	0	3	1	30	50	61	80										12,96	3,89	6,48	7,93	10,37
básicos de caracterización de poblaciones de especies focales, especies de alto riesgo y/o especies amenazadas de flora y	META 1.1.2.5 Número de estudio de caracterización de poblaciones de especies focales, especies de alto riesgo y/o especies amenazadas de flora y fauna.	0	5	2	10	50	70	100										14,35	1,43	7,17	10,04	14,35
Activar tres (3) comités departamentales de control al tráfico de especies de flora y fauna	META 1.1.2.6 Número de comités departamentales de control al tráfico de especies de flora y fauna activados	2	3	1	33	100	100	100										12,98	4,28	12,98	12,98	12,98
hogares de paso de las especies	META 1.1.2.7 Hogares de paso de las especies de flora y fauna implementados	1	3	2	20	20	30	60										11,06	2,21	2,21	3,32	6,64
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						тот	AL											14,05	38,90	44,33	80,92





PROYECTO 1.3: FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.

Con el propósito de Fomentar el conocimiento y uso sostenible de los bienes y servicios ofrecidos por los ecosistemas naturales de la Jurisdicción, en este proyecto se adelantaron las siguientes actividades durante el Tercer Trimestre del año 2014.

Para la meta de Apoyo a la implementación de proyectos de Mercados Verdes y con la estrategia de mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida de poblaciones humanas en la jurisdicción, se prestó asesoría técnica y respaldo económico para el establecimiento de núcleos de producción de Cacao, Plátano y Forestales, en el municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, convenio con FEDECACAO el cual se encuentra en proceso de liquidación por su cumplimiento total, proyecto que fue de gran receptividad para lo cual se propuso desarrollar el proyecto agroforestal con Cacao en el Municipio de Arauca, proyecto que se espera ejecutar en la vigencia del 2015, adicionalmente Se firmó convenio con la Universidad de los Llanos tendiente a Organizar mercados verdes, el cual se encuentra en su primera etapa de Implementación, para así dar cumplida la meta.

En este proyecto se resalta de gran importancia el trabajo desarrollado por la corporación en cuanto a la meta de Estructurar un plan de acción para la adaptación y mitigación del cambio climático en el territorio de la jurisdicción formulado por el nodo regional de cambio climático, es así que CORPORINOQUIA en virtud del memorando de entendimiento de cambio climático para la región de la Orinoquia, el cual constituye una herramienta técnica y legal que facilita la articulación interinstitucional y las estrategias e instrumentos de gestión regional, se estableció por NORECCO como meta para la vigencia 2014 – 2015, avanzar en la formulación del Plan regional de cambio climático para la Orinoquia.

Así, durante el último semestre de 2014 se gestionó por la Corporación recursos que aporten a la construcción de este plan, el cual será para la región un instrumento fundamental que direccionara la toma de decisiones frente a los efectos del cambio climático para la implementación de mecanismos de adaptación y mitigación, para lo cual durante el mes de diciembre de 2014 Se suscribió un Convenio Marco de Cooperación entre Corporinoquia y Cormacarena, cuyo objeto general es aunar esfuerzos de cooperación interinstitucional para la búsqueda de estrategias y toma de medidas de adaptación al cambio climático en el marco de la participación de NORECCO, de conformidad con el memorando de entendimiento. Bajo este convenio marco durante la vigencia 2015 se prevé suscribió Acta de Concertación para la formulación del Plan Integral Cambio Climático para la Orinoquia.

Frente al proyecto de Implementar tres (3) modelos de producción sostenible con especies de fauna silvestre a través de zoocriaderos no comerciales (Lapa, venado,





cachicamo), actualmente se realiza la adecuación e Implementación de zoocriaderos el siguiente es el avance:

- Armadillo: Finalizando el cuarto trimestre de 2014, Se hizo entrega por parte ODL y Fundación Omacha del libro plan de accion para la conservacion de los armadillos de los llanos orientales y el video sobre conservación de la especie, se encuentra en revisión el documento plan de manejo y conservación de los armadillos en los llanos orientales para ser adoptado por la corporación, el cual fue socializado en el marco del 4to congreso nacional de zoologia.
 Se finalizó la adecuación de los zoocriaderos ubicados en Municipio de Monterrey a donde se llevaran los parentales para el establecimiento de los mismos
- Adecuación e Implementación de zoocriadero Venado Cola Blanca: Se firmo Convenio con la fundación Prodesarrollo del Casanare, se desembolsó el anticipo, para adelantar la adecuación de las instalaciones, a fin de movilizar el pie parental que conformara el zoocriadero.

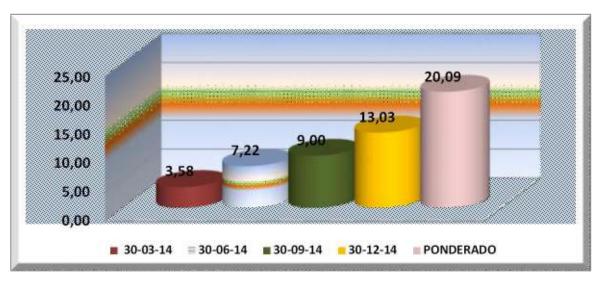
Una vez descritos los avances físicos en el cumplimiento del Plan de Acción 2012- 2015 para el Eje 1 : Programa 1 . PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD, a continuación se presenta los datos estadísticos resultado del avance de la ejecución con las actividades antes mencionadas.

Ejecución ponderada de los proyectos en el desarrollo del Programa

EJE 1	PROGRAMA	EJECUCION DE METAS 30-03-14	EJECUCION DE METAS 30-06-14		EJECUCION DE METAS 30- 12-14	PONDERADO	NIVEL DE CUMPLIMENTO 30-03-14	MMEL DE CUMPLIMENTO 39-96-14	MIVEL DE CUMPLIMENTO 30-09-14	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-14
BIODIVERSIDA D	1. PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD.	17,84	35,95	44,80	64,85	20,09	3,58	7,22	9,00	13,03
	TOT	AL PO	NDERA	CION			3,58	7,22	9,00	13,03







EJE 2 PROGRAMA 1: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL

El objetivo de este programa es administrar de forma eficiente y racional los bienes y servicios ambientales de la jurisdicción.

PROYECTO 2.1: FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL

Su objetivo es aumentar la capacidad y participación de la Corporación en los procesos de evaluación, control y seguimiento ambiental.

Corporinoquia en su jurisdicción cuenta con un total 3186 expedientes activos, a fin de realizar una efectiva verificación del cumplimiento en las condiciones técnicas de las licencias, permisos, autorizaciones ambientales otorgadas realiza las actividades de Proyección de Autos que ordenan el control y seguimiento, Visitas técnicas de verificación de las obligaciones establecidas, generación del Concepto técnico del Control y Seguimiento para así determinar el grado de cumplimiento y el uso racional de los recursos Naturales.

Para el Cuarto trimestre del 2014 se realizaron en se realizaron en total 797 conceptos técnicos de controles y seguimiento distribuidos en las diferentes Sedes de Corporinoquia de la siguiente manera:





Sede Principal: 593 Controles y seguimientos
Subsede Arauca: 73 Controles y seguimientos
Subsede Vichada: 62 controles y seguimiento

- Unidad Ambiental Caqueza: 69 controles y seguimientos

La Meta establecida para la vigencia del 2014 es realizar el 25% de seguimiento y control de las licencias, permisos, autorizaciones ambientales otorgados para lo cual la subdirección de Control y Calidad ambiental realizo un total de 797 controles y seguimientos del total de 3186 expedientes equivalentes a un 100%.

Frente a trámites de Evaluación de las solicitudes de licencias ambientales y/o permisos ambientales, el acumulado en el Cuarto Trimestre del 2014 se realizaron 347 autos de inicio distribuidos en las diferentes Sedes de Corporinoquia de la siguiente manera:

Sede Principal: 137 autos de inicioSubsede Arauca: 143 autos de inicioSubsede Vichada: 26 autos de inicio

- Unidad Ambiental Caqueza: 41 autos de inicio

La Meta establecida para la vigencia del 2014 es realizar el 100% de Evaluación de las solicitudes de licencias ambientales y/o permisos ambientales, el acumulado para el 2014 en tramites ambientales con auto de inicio es de 347, de los cuales se han culminado con Resolución que otorga o niega las licencias ambientales y/o permisos y autorizaciones ambientales de 179, equivalente 51,58%.

Respecto al Acumulado se precisa que del Año 2012 al año 2014 fueron presentadas ante la Corporación 561 Solicitudes de trámites de Licencias y Permisos Ambientales de las cuales se han culminado 367 trámites para un porcentaje de cumplimiento acumulado de 65%, los trámites restantes se encuentran en procesos de evaluación que corresponden a las etapas claramente establecidas en los procedimientos internos de Evaluación de trámites en los cuales se encuentra determinado el termino máximo de 120 días hábiles para el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental, establecido en Resolución Interna 200.41.09.1592 del 24 de Diciembre del 2009.

La meta establecida para la vigencia 2014 es la atención al 100% de las quejas radicadas para el cual finalizado el Cuarto Trimestre del 2014, el acumulado de quejas radicadas en la corporación es de 953 quejas, de las cuales fueron atendidas 831, dando cumplimiento a un 87,19%, teniendo en cuenta la normatividad en la cual se encuentra en el artículo 17 de la Ley 1333 del 2009 un tiempo para el proceso de indagación preliminar de 6 meses desde la Auto de Indagación Preliminar.





Particularmente para el sector minero, la Meta establecida para la vigencia del 2014 es realizar el 25% de seguimiento y control de las licencias mineras, equivalente a 32 seguimiento y control, para lo cual la subdirección de Control y Calidad ambiental realizo un total de 42 controles y seguimientos equivalente a un 100%.

Respecto a trámites de Evaluación de las solicitudes de licencias ambientales en el sector minero, el acumulado en el Cuarto Trimestre del 2014 en trámites ambientales con auto de inicio es de 6, de los cuales 1 ha culminado con Resolución que otorga o niega las licencias ambientales, representando 16,66%.

Del mismo modo se reporta que el acumulado del Año 2012 al 2014 se han radicado 11 solicitudes de Licencias Ambientales para el sector Minero de los cuales se ha culminado el trámite a 4 proyectos, lo que equivale a un porcentaje acumulado del 37%. Los tramites restantes se encuentran en procesos de evaluación que corresponden a las etapas claramente establecidas en los procedimientos internos de Evaluación de trámites en los cuales se encuentra determinado el termino máximo de 120 días hábiles para el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental, establecido en Resolución Interna 200.41.09.1592 del 24 de Diciembre del 2009.

Así mismo respecto a las quejas radicadas para el cual finalizadas el Cuarto Trimestre del 2014, el acumulado de quejas radicadas en la corporación es de 85 quejas, de las cuales fueron atendidas 75, dando cumplimiento a un 88,23%, teniendo en cuenta la normatividad en la cual se encuentra en el artículo 17 de la Ley 1333 del 2009 un tiempo para el proceso de indagación preliminar de 6 meses desde la Auto de Indagación Preliminar

Para el sector hidrocarburos, Corporinoquia en su jurisdicción cuenta con un total 8 expedientes activos, La Meta establecida para la vigencia del 2014 es realizar el 25% de seguimiento y control de las licencias en manejo de residuos peligrosos que corresponde a 2 expedientes del cual se realizó control y seguimiento a 4 expediente de residuos peligrosos.

Respecto a tramites de Evaluación del sector Hidrocarburos (Residuos Peligrosos), a Diciembre del 2014 se cuenta con un (1) auto de inicio, del cual no se culminado el proceso que otorga o niega la licencia ambiental.

La meta establecida para la vigencia 2014 es la atención al 100% de las quejas radicadas para el cual finalizado el año 2014, el acumulado de quejas radicadas en la corporación es de 79 quejas, de las cuales fueron atendidas 68, dando cumplimiento a un 86,07%,





March Production Producti					Meta	Eiecucio	Ejecuci	Ejecuci	Eiecucio				Ejecucion	Indicador e	n la Meta					Nivel de	Nivel de	Nivel de	Nivel de
## Part	Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base		Vigencia	n Metas	Metas	Metas	n Metas	indicador en	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Final Meta	Final Meta	Final Meta	Final Meta		Cumplimien	Cumplimient	Cumplimien	Cumplimient 30-12-14
March 14 Table 10	Realizar el 100% de evaluación, seguimiento y control de las icencias, permisos, autorizaciones ambientales otorgados y atención a quejas por el uso y aprovechamiento	las licencias, permisos y autorizaciones ambientales realizados / total licencias, permisos y autorizaciones ambientales	No cuantificada	100%	100%	11,91	23,10	43,16	100,00	40,00	4,76	9,24	17,26	40,00						6,53	11,64	18,89	25,8
Part of 100% is 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de los recursos naturales	licencias, permisos y autorizaciones ambientales realizados / total de trámites	-	100%	100%	16,82	31,30	52,72	51,58	30,00	5,05	9,39	15,82	15,47	20,61	36,75	59,65	81,63	31,68				
relatación de las soricultación est para di terrelación de materiales para di terrelación del materiales para del meteriales para del materiales para del materiales para del meteriales para del materiales para del materia			No cuantificada	100%	100	36,00	60,41	88,57	87,19	30,00	10,80	18,12	26,57	26,16									
ortanementories ambientales per el uso inadicación de materiales evaluadas / bital de locación ambientales per el uso inadicación de materiales evaluadas / bital de locación ambientales per el uso inadicación de recursos naturales del sector definicación ambientales per el uso inadicación de recursos naturales del sector definicación ambientales per el uso inadicación de recursos naturales del sector definicación ambientales per el uso inadicación de recursos ambientales per el uso inadicación per el uso inadicación de recursos ambientales per el uso inadicación per el uso inadicación que to per el uso inadicación de recursos ambientales per el uso ina	Realizar el 100% de la evaluación de las solicitudes de icencia ambiental y/o permisos ambientales, seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del acto admitivo que otorgó las licencias o permiso, así como la atención	para la explotación de materiales y/o permisos ambientales para el beneficio de materiales con control y seguimiento / total de licencias ambientales para la explotación de materiales y/o permisos ambientales para el beneficio de	No cuantificada *	100%	100	28,13	62,50	75,00	100,00	30,00	8,44	18,75	22,50	30,00						6,29	11,22	15,94	18,6
Contravenciones ambientales por el uso nadecuado de recursos naturales de sector miero atendidas / total de Cuejas o contravenciones ambientales por el uso inadecuado de recursos naturales del sector miero y 100 milentales por el uso inadecuado de recursos naturales del sector miero y 100 milentales por el uso inadecuado de recursos naturales del sector miero y 100 milentales por el uso indicadado de recursos naturales del sector miero y 100 milentales por el uso indicadado de recursos naturales del sector miero y 100 milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos, así monte contravenciones en milentales por el uso indicadados y 100 milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos, esi monte contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos, esi monte contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos en el uso contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos en el uso contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos en el uso contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos en el uso contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos en el uso contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos en el uso contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos en el uso contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos peligrosos en el uso contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos en la contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos en la contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos en la contravenciones en la contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos en la contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos en la contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos en la contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos en la contravenciones en milentales y Icensia en manejo de residuos en la contravenciones en	de quejas o de contranvenciones ambientales por el uso inadecuado de recursos naturales del sector minero	para la explotación de materiales y/o permisos ambientales para el beneficio de materiales evaluadas / total de licencias ambientales para la explotación de materiales y/o permisos ambientales para el beneficio de materiales radicadas)* 100	No cuantificada	100%	100	0,00	0,00	0,00	16,66	30,00	0,00	0,00	0,00	5,00	23,73	42,32	60,11	70,29	26,53				
le las solicitudes de permisos mbientales, autorizaciones mbientales, autorizaciones beneficios peligrosos con control y seguimiento / total de licencias en manejo de residuos peligrosos saí omo el control y seguimiento / total de licencias en manejo de residuos peligrosos así omo el control y seguimiento / total de licencias en manejo de residuos peligrosos evaluadas / total de les aboligaciones derivadas el la Acto Administrativo que control y seguimiento / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos evaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos evaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos evaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos excladas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de licencia en manejo de residuos peligrosos avaluadas / total de		contravenciones ambientales por el uso inadecuado de recursos naturales del sector minero atendidas / total de Quejas o contravenciones ambientales por el uso inadecuado de recursos naturales	No cuantificada	100%	100	38,24	58,92	94,02	88,23	40,00	15,29	23,57	37,61	35,29									
residuos Peligrosos, así omo el control y seguimiento le las obligaciones derivadas y contrato de la contrato y seguimiento le las obligaciones derivadas y contrato el control y seguimiento le la sobigaciones derivadas y contrato el control y seguimiento le la sobigaciones derivadas y contrato el control y seguimiento le la contrato el contrato y contrato en contrato el contr	Realizar la evaluación al 100% de las solicitudes de permisos ambientales, autorizaciones ambientales y Licencias Ambientales para el manejo,	residuos peligrosos con control y seguimiento / total de licencias en manejo de residuos peligrosos	No cuantificada *	100%	100	0,00	50,00	100,00	100,00	25,00	0,00	12,50	25,00	25,00						0,00	8,31	20,50	20,4
Altorgó la Licencia Ambiental y o ermisos ambientales y la tención a contravenciones ambientales por el uso inadecuado de recursos naturales del sector hidrocarburos atendidas / total de sector hidrocarburos en la cualdo de los recursos alturales del sector hidrocarburos en la cualdo de los recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo de los recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo de los recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo de los recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo de recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo de recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo de recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo de recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo de recursos naturales del sector hidrocarburos en la cualdo del ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible con concepto técnico/ Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto Sostenible con co	tratamiento y disposición final de Residuos Peligrosos, así como el control y seguimiento de las obligaciones derivadas	residuos peligrosos evaluadas / total de licencias en manejo de residuos	No cuantificada *	100%	100	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,58	68,04	67,78	30,13				
le las solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo le Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ sostenible con concepto técnico/ sostenible con concepto técnico/ sostenible con concepto técnico/ Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ sostenible con concepto técnico/ Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ sostenible con concepto técnico/ Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desa	del Acto Administrativo que otorgó la Licencia Ambiental y/o permisos ambientales, y la atención a contravenciones ambientales por el uso nadecuado de los recursos naturales del sector de Hidrocarburos en la	contravenciones ambientales por el uso inadecuado de recursos naturales del sector hidrocarburos atendidas / total de Quejas o contravenciones ambientales por el uso inadecuado de recursos	No cuantificada •	100%	100	0,00	30,15	86,07	85,55	50,00	0,00	15,08	43,04	42,78									
	Acompañamiento en el 100% de las solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo	de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible con concepto técnico/ solicitudes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	100%	100%	100%	0,00	0,00	100,00	100,00										11,68	0,00	0,00	11,68	11,68



PROYECTO 2.2: GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Con el objeto de realizar acompañamiento en la formulación e implementación de instrumentos de planificación municipal, se adelantaron las siguientes actividades durante la vigencia 2014:

En la meta de realizar control y seguimiento a los instrumentos de planificación aprobados como son los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) de los 45 municipios de la jurisdicción, se realizaron actividades de control y seguimiento durante el primer semestre del 2014 a:

Instrumento de PLANIFICACION	No. De Controles y Seguimiento	MUNICIPÍOS
Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos	35	- Sede Principal: 24 Controles y seguimientos (MANI, TAURAMENA, YOPAL, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, VILLANUEVA, RECETOR, PORE, SABANALARGA, OROCUE, LABRANZAGRANDE, NUNCHIA, CHAMEZA,LA SALINA, PARATEBUENO, AGUAZUL, MONTERREY, PAJARITO, HATOCOROZAL, PAZ DE ARIPORO, SACAMA, TAMARA, PISBA Y PAYA) - Subsede Arauca: 6 Controles y seguimientos (PUERTO RONDON, ARUARA, CRAVO NORTE, SARAVENA, ARAUQUITA Y FORTUL) - Subsede Vichada: 4 controles y seguimientos (PUERTO CARREÑO, CUMARIBO, SANTA ROSALIA Y LA PRIMAVERA) - Unidad Ambiental Caqueza: 1 controles y seguimientos (UBAQUE).
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	36	Sede Principal: 24 Controles y seguimientos (MANI, TAURAMENA, YOPAL, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, VILLANUEVA, RECETOR, PORE, SABANALARGA, OROCUE, LABRANZAGRANDE, NUNCHIA, CHAMEZA,LA SALINA, PARATEBUENO, AGUAZUL, MONTERREY, PAJARITO, HATOCOROZAL, PAZ DE ARIPORO, SACAMA, TAMARA, PISBA Y PAYA) - Subsede Arauca: 5 Controles y seguimientos (TAME, PUERTO RONDON, ARAUCA, ARAUQUITA Y SARAVENA) - Subsede Vichada: 3 controles y seguimiento (LA PRIMAVERA, CUMARIBO Y PUERTO CARREÑO) - Unidad Ambiental Caqueza: 4 controles y seguimientos (UBAQUE, CHIPAQUE, GUAYABETAL Y CHOACHI)
Plan de Uso y Ahorro Eficiente del Agua	31	Sede Principal: 24 Controles y seguimientos (MANI, TAURAMENA, YOPAL, TRINIDAD, SAN LUIS DE PALENQUE, VILLANUEVA, RECETOR, PORE, SABANALARGA, OROCUE, LABRANZAGRANDE, NUNCHIA, CHAMEZA,LA SALINA, PARATEBUENO, AGUAZUL, MONTERREY, PAJARITO, HATOCOROZAL,



PAZ DE ARIPORO, SACAMA, TAMARA, PISBA Y PAYA) - Subsede Arauca: 5 Controles y seguimientos (PUERTO
RONDON, ARAUCA, ARAUQUITA, SARAVENA Y TAME)
- Subsede Vichada: 0 controles y seguimiento
- Unidad Ambiental Caqueza: 2 controles y seguimientos
(UBAQUE Y UNE)

Para dar cumplimiento a la meta establecida Elaboración de un mapa de ruido en Yopal, se realizó las acciones como: Diagnostico, Formulación del Proyecto, asignación de recursos, actualmente se surtió el proceso contractual y se encuentra en ejecución.

Para el cumplimiento de la Meta del año 2014 respecto a Implementación del 100% SISAIRE se formuló el proyecto para la implementación del SISAIRE para el Municipio de Yopal Casanare, igualmente se formuló el estudio previo para la contratación de una consultoría acreditada por el IDEAM para la ejecución de la campaña de monitoreo tanto para el Municipio de Arauca-Arauca como para el Municipio de Yopal – Casanare, durante el último mes del 2014 se avanzó en la Etapa Contractual del SISAIRE Municipio de Arauca, y se encuentra en ejecución.

PROYECTO 2.3: DESARROLLO PRODUCTIVO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Con el fin de establecer mecanismos para la conservación y el desarrollo productivo sostenible en la región, se adelantaron durante el primer semestre del año 2014 las siguientes acciones.

Para la meta de sensibilizar a los sectores productivos de la jurisdicción en el marco normativo y buenas prácticas empresariales, previo diagnóstico se ha realizado sensibilización al Sector Piscícola en el Departamento de Casanare, cuyos criterios de priorización son crecimiento del sector y debilidades en el desempeño ambiental bastante fuertes.

Se realizaron capacitaciones con productores piscícolas de los municipio de Villanueva (18 productores), Monterrey (16 productores), Tauramena (21 productores) en el departamento de Casanare y en el municipio de Paratebueno (9 productores) departamento de Cundinamarca, para un total de 64 productores sensibilizados. así mismo se adelantaron practicas sobre el Tratamiento, Manejo y Disposición Final de los Residuos Sólidos y líquidos generados a partir del desarrollo de esta actividad productiva, se entregaron aproximada 200 cartillas para la implementación de procesos de producción más limpia en el sector piscícola (entre productores y administraciones municipales) y la elaboración de más de 100 kilogramos de silo para ganado bovino, a partir del uso de subproductos como las vísceras obtenidas del sacrificio del pescado.





PROYECTO2.1.2: GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

										Ejecucion	Indicador e	n la Meta										
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrieni o		Ejecucion de la Meta 30- 03-14	Ejecucion de la Meta 30-06-14	Ejecucion		Importanc ia indicador en la meta	Ejecucion	•	•	'	Ejecucion Final Meta 30-03-14	•	Ejecucion Final Meta 30- 09-14	Ejecucion Final Meta 30- 12-14	Ponderad o	Cumplimi	Cumplimi	Cumplim	Nivel de Cumplimi ento 30-12 14
	META 2.1.2.1.1 (No de municipios con seguimiento PGIRS / Total de municipios con PGIRS adoptados) * 100	42	45	45	8,89	13,33	22,22	77,77	35,00	3,11	4,67	7,78	27,22									
seguimiento a los 45 municipios con Instrumentos de	META 2.1.2.12 (No de municipios con seguimiento PSMV / Total de municipios con PSMV aprobados) * 100	40	45	45	11,00	15,55	37,77	80,00	35,00	3,85	5,44	13,22	28,00	7,63	12,78	25,66	75,88	59,80	4,56	7,64	15,35	45,38
rains, rocky	META 2.1.2.1.3 (No de municipios con seguimiento PUEAA / Total de municipios con PUEAA aprobados) * 100	23	30	45	2,22	8,90	15,55	68,88	30,00	0,67	2,67	4,67	20,66									
Elaboración de un mapa de ruído en Yopal	META 2.1.2.2 Mapa de ruido elaborado	0	1		20	20	25	50,00										17,63	3,53	3,53	4,41	8,81
Implementación del 100% SISAIRE	META 2.1.2.3. SISAIRE implementado	0	100%	30%	30,00	20,00	25,00	50,00										22,58	6,77	4,52	5,64	11,29
								TO	ΓAL										14,86	15,68	25,40	65,48



Sensibilización el Sector Piscícola en el Departamento de Casanare, cuyos criterios de priorización son crecimiento del sector y debilidades en el desempeño ambiental bastante fuertes.

Para la conformación de Nodos Regionales de Producción limpia, durante el Primer Semestre del 2014 se priorizo el Sector Palmero para lo cual se han realizado mesas técnicas con el Proyecto Riopaila - Castilla en el Departamento de Vichada , así mismo se han desarrollado acercamientos con el sector Palmero en el Departamento de Casanare para realizar acciones enfocadas a la Conformación del Nodo de producción limpia en dichos departamentos, igualmente se realizó acercamiento y mesas de trabajo con la Federación Nacional de Cultivadores de Palma y Aceite - FEDEPALMA y CORPORINOQUIA, se socializo el Proyecto, se acordó la firma de convenio interinstitucional para la ejecución del proyecto "Conservación de la Biodiversidad en la zona de cultivos de Palma" el cual será financiado por el Banco Interamericano de desarrollo BID, actualmente el proyecto de convenio se encuentra en revisión Jurídica para su posterior legalización.

Durante el Cuarto Trimestre del 2014 se realizó mesa de acercamiento con Fedepalma a fin de concertar la firma del convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del proyecto "Conservación de la Biodiversidad en la zona de cultivos de Palma" el cual será financiado por el Banco Interamericano de desarrollo BID el cual fue remitido a la seccional Bogotá de Fedepalma y se encuentra pendiente de firma, para su formalización.

Frente a la meta de reactivación de Nodos, durante el Primer Semestre 2014 se priorizo el Sector Arrocero para la reactivación del Nodo, donde se realizó mesa técnica con Fedearroz para la Formulación del Convenio Marco cuyo objeto es "Concertación y coordinación de acciones encaminadas a sensibilizar al gremio hacia el uso racional de los recursos naturales, la conservación de ecosistemas sensibles de exclusión para el cultivo del arroz y la promoción de técnicas de manejo de cultivo sostenibles y de bajo impacto ambiental como lo es el programa bandera de FEDEARROZ la ADOPCIÓN MASIVA DE TECNOLOGÍA "AMTEC". "

Se realizaron tres (3) mesas de trabajo para la socialización de la guía ambiental del sector arrocero en el Departamento de Arauca

- ✓ Gira técnica con la Federación Nacional de arrocero dando a conocer las buenas practicas agrícolas en el sector arrocero
- ✓ A través de las reuniones gremiales que se han venido desarrollando se han hecho grandes esfuerzos para lograr consolidar los nodos de producción en el sector agrícola de la jurisdicción de la corporación, el caso puntual es la sensibilización que se viene realizando al sector arrocero, con lo que se pretende llegar a formalizar un convenio y a través de este poder realizar la gestión con todo el sector.

La Meta para el año 2014 se tiene definido Incrementar en un 15% el número de usuarios legalizados con medidas de manejo ambiental para los sectores (arroceros, palmeros y





forestales) del total de usuarios actual el cual corresponde a 46 proyectos actuales legalizados, correspondiendo a 3 proyectos para el año 2014, a 30 de Septiembre del 2014, están en evaluación 2 proyectos (Canal Buenos Aires y Georecursos de Orinoco)

										Ejecucion In	dicador en la	Meta			_				API.d.	NP L.d.	API d-	NP I d.
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2014	Ejecucion Metas 30- 03-14	Ejecucion Metas 30- 06-14	Ejecucion Metas 30-09- 14	Ejecucion Metas 30- 12-14	Importanci a indicador en la meta	Ejecucion Indicador 30-03-14	Ejecucion Indicador 30-06-14	Ejecucion Indicador 30-09-14	Ejecucion Indicador 30-12-14	Ejecucion Final Meta 30- 03-14	Ejecucion Final Meta 30- 06-14	Ejecucion Final Meta 30- 09-14	Ejecucion Final Meta 30-12-14	Ponderado	Nivel de Cumplimien to 30-03-14	Nivel de Cumplimient o 30-06-14	Nivel de Cumplimien to 30-09-14	Nivel de Cumplimiento 30-12-14
sectores productivos de la jurisdicción en el marco normativo de la Corporación	META 2.1.3.1 Sectores productivos de la jurisdicción sensibilizados / total de sectores productivos de la jurisdicción) * 100	3	6	1	20,00	100,00	100,00	100,00										20,84	4,17	20,84	20,84	20,84
Liderar la conformación de los nodos de producción limpia (gremios productivos, academia, administraciones municipales y departamento) de Cundinamarca, Boyacá y Vichada.	META 2.1.3.2. Nodos de producción limpia conformados y legalizados que contribuyan a la implementación de guías ambientales sectoriales adaptadas a las condiciones locales	0	3	1	8,00	50,00	60,00	95,00										25,98	2,08	12,99	15,59	24,68
Liderar la reactivación de los nodos de producción limpia de los	META 2.1.3.3.1 Nodos de producción limpia de los departamentos de Casanare y Arauca reactivados que contribuyan a la implementación de guías ambientales sectoriales adaptadas a las condiciones locales	2	4	1	20,00	95,00	95,00	95,00	70,00	14,00	66,50	66,50	66,50									
departamentos de Casanare y Arauca por medio de ocho (8) mesas de trabajo	META 2.1.3.3.2 (Mesas de trabajo lideradas por la Corporación en el marco de los nodos de producción más limpia / Mesas de trabajo programadas por la Corporación en el marco de los nodos de producción más limpia) *100	0	8	3	66,00	100,00	100,00	100,00	30,00	19,80	30,00	30,00	30,00	33,80	96,50	96,50	96,50	20,61	6,97	19,89	19,89	19,89
Incrementar en un 40% el número de usuarios legalizados con medidas de manejo ambiental para los sectores (arroceros, palmeros y forestales)	META 2.1.3.4 (Número de usuarios legalizados con medidas de manejo ambiental en el año actual – número de usuarios legalizados con medidas de manejo ambiental del año anterior) / Número de usuarios legalizados con medidas de manejo ambiental del año anterior) * 100	46%	86%	15%	12,50	33,00	100,00	100,00										32,58	4,07	10,75	32,58	32,58



PROYECTO 2.4: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

El objetivo de este proyecto es garantizar que los municipios de la jurisdicción en sus procesos de planificación y ordenamiento territorial consideren adecuadamente el componente ambiental.

Una vez adoptada la Resolución No. 300.41.13.0191 del 27 de febrero de 2013 "por medio de la cual se establecen las determinantes ambientales, los requisitos y procedimientos para la formulación, revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT) y de los planes parciales objeto de concertación ambiental con los municipios del área de la jurisdicción de CORPORINOQUIA", se desarrolló la programación de la socialización de las mismas ante los 45 municipios de la jurisdicción.

A Finales de la vigencia del 2014 se realizó asistencia técnica en OAT a 14 entes territoriales: 9 municipios de Cundinamarca, municipios de Casanare (Paz de Ariporo, Sabanalarga) y a los municipios de La Primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño - vichada. con quienes se desarrolló mesas de trabajo, aclarando las dudas técnicas y normativas existentes respecto al OAT; durante el segundo trimestre de 2014 se adelantó concertación con Trinidad, así mismo mesas de trabajo dentro del trámite de concertación ambiental con los municipios de La Primavera, Santa Rosalia - Vichada y San Luis de palenque, quienes solicitaron tiempo para ajustes de los proyectos, al igual que Orocue con quien está suspendido el proceso desde el año anterior, Así mismo se inició tramite con el municipio de Maní.

				Meta Vigencia						Ejecucion									Nivel de	Nivel de	Nivel de	Nivel de
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	2014	Ejecucion meta 30-03- 14	Ejecucion meta 30-06- 14	Ejecucion meta 30-09- 14	Fjecucio n meta 30-12-14	Importancia indicador en la meta	Ejecucion Indicador 30-03-14	Ejecucion Indicador 30-06-14	Ejecucion Indicador 30-09-14	Ejecucion Indicador 30-12-14	Final Meta	Final Meta 30-06-14	Ejecucion Final Meta 30-09-14	Final Meta 30-12-14	Ponderado	Cumplimient o 30-03-14	Cumplimien to 30-06-14	Cumplimien to 30-09-14	Cumplimient 30-12-14
Definir los determinantes ambientales a considerarse en los procesos de ordenamiento territorial por medio de la actualización del acto administrativo	META 2.1.4.1.1 Documento actualizado Acto administrativo: "Por el cual se adoptan los determinantes ambientales para el ordenamiento, uso, ocupación y manejo sostenible de los recursos naturales".	1	1	1	100,00	100,00	100,00	100,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	100,00	100,00	100,00	100,00	47,76	47,76	47,76	47,76	47,76
acto auministrativo	META 2.1.4.1.2 Determinantes ambientales con cobertura a los 45 municipios	0	45	45	100,00	100,00	100,00	100,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00									
Acompañar y asesorar a los 45 municipios en los procesos de formulación o revisión y ajuste de POT, PP y UPR	formulación o revisión y	41	45	30	100,00	100,00	100,00	100,00										15,40	15,40	15,40	15,40	15,40
Realizar seguimiento y evaluación a 25 municipios en el avance y cumplimiento de los asuntos y compromisos ambientales establecidos con la Concertacion Ambiental de POTE y P.P.	META 2.1.4.3 (Municipios con seguimiento y evaluación en el cumplimiento de los asuntos y compromisos ambientales establecidos con la concertación ambiental de POTs y PP / Total de municipios de la jurisdicción con POTs y PP concertados ambientalmente) * 100	32 *	25	10	0,00	13,00	13,00	87,50										19,54	0,00	2,54	2,54	17,10
Concertar ambientalmente con 20 municipios de la jurisdicción los POT, PP y UPR que formulen o revisen y ajusten. (grupo interdisciplinario)	META 2.1.4.4 (POT, PP y UPR concertados ambientalmente / Municipios de la jurisdicción con POT,	52	20	8	15,34	15,34	15,34	20,00										17,30	2,65	2,65	2,65	3,46





PROYECTO 2.5: CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN LA JURISDICCION

Pretende identificar y evaluar los escenarios de riesgo para promover en coordinación con los entes territoriales de la jurisdicción, medidas de reducción de desastres.

La Meta establecida para el año 2014 es de acompañamiento y asesoría a 15 entes territoriales en los Consejos Municipales y Departamentales de gestión del riesgo de desastres, a 30 de Diciembre del 2014 se acompañaron y asesoraron en total 16 entes territoriales, significando el cumplimiento total de la meta del año 2014, a continuación se relacionan los municipios asesorados:

- Visitas de reconocimiento de áreas afectadas por incendios forestales en los municipios Sabanalarga, Orocue se identificaron nuevas áreas en los municipios de Paz de Ariporo y Maní.
- Acompañamiento al Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Sacama, se continuó con el acompañamiento en los Concejos de Aguazul, Paz de Ariporo, Yopal, y Hato Corozal y CDGRD de Casanare.

la meta a corte 31 de diciembre de 2014 es el monitoreo y coordinación del 75% de los puntos y zonas críticas de amenaza alta identificadas, del total de 194 puntos críticos identificados por amenaza alta por inundación y remoción en masa, de los cuales se realizó durante el cuarto trimestre de 2014 monitoreo a sesenta y tres (53) puntos críticos, llegando a un acumulado de 101 puntos. Lo anterior permite determinar un avance en el 52%, y un cumplimiento del 91% de la meta establecida para el 2014 que correspondía a 30% es decir un total de 58 puntos monitoreados.

Teniendo en cuenta la variabilidad climática en la región, y con ello la gran incidencia de Incendios forestales en los municipios de la jurisdicción, CORPORINOQUIA apoyo a treinta (30) municipios de la jurisdicción, mediante la dotación de elementos básicos para el control de Incendios Forestales, los cuales contribuyen al mejoramiento de la capacidad operativa de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, esto en cumplimiento de la meta de Apoyo y gestión para el fortalecimiento de la capacidad operativa de quince (15) consejos municipales para la gestión del riesgo.

Se ayudó a Gestionar el proyecto identificación y caracterización de humedales en el área de influencia del municipio de Paz de Ariporo en las veredas de Caño Chiquito, Centro Gaitán y Normandía, zona de emergencia por sequia 2014. Convenio Ecopetrol – Humboldt.

Se realizó el monitoreo de 67 puntos críticos por deslizamientos, movimientos en masa e inundaciones, localizados en los municipios de Yopal, aguazul, Hato Corozal, Villanueva,





San Luis de Palenque, Pore, Paz de Ariporo, Trinidad, Salina, Paya, Choachi, Cubara, Arauquita y Caqueza.

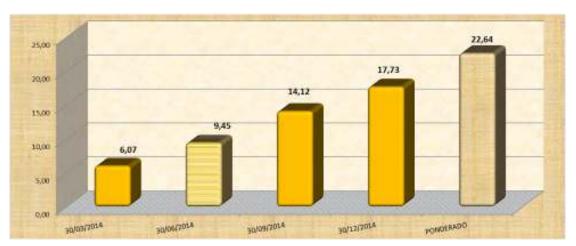
										jecucion Inc	licador en la	Meta										
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2014		Ejecucion de la Meta 30-06-14	de la Meta	Ejecucion de la Meta 30-12-14	Importancia indicador en la meta	Ejecucion Indicador 30-03-14	Ejecucion Indicador 30-06-14	Ejecucion Indicador 30-09-14		Final Meta	Final Meta	Ejecucion Final Meta 30-09-14	Ejecucion Final Meta 30- 12-14	Ponderado	Nivel de Cumplimiento 30-03-14	Nivel de Cumplimiento 30-06-14	Nivel de Cumplimiento 30-09-14	Nivel de Cumplimient 30-12-14
Departamentales de gestión del riesgo de desastres de la	META 2.1.5.1 (Consejos Municipales y Departamentales de la gestión del riesgo de desastre acompañados y asesorados	45	50	15	93,30	100,00	100,00	100,00										25,95	24,21	25,95	25,95	25,95
Monitorear y coordinar acciones y procesos de reducción de manejo del riesgo en los puntos y	META 2.1.5.2.1 (Informes técnicos de monitoreo y coordinación de los puntos y zonas críticas de amenaza alta identificadas / Puntos y zonas críticas de amenaza alta identificadas) * 100	No cuantifica da	100%	45%	9,25	18,50	19,00	91,00	40,00	3,70	7,40	7,60	36,40	63,70	67,40	67,60	96,40	34,93	22,25	23,54	23,61	33,67
zonas criticas de amenaza alta identificadas en los 45 municipios en un 100%	META 2.1.5.2.2 Base de datos de puntos y zonas criticas de amenaza identificados en la jurisdicción actualizada	1	1	45%	100,00	100,00	100,00	100,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00									
Establecimiento de un convenio interinstitucional para monitoreo de factores ambientales de riesgos	META 2.1.5.3 Convenio interinstitucional para monitoreo de factores ambientales de riesgo implementado	0	1	1	0,00	0,00	0,00	0,00										21,36	0,00	0,00	0,00	0,00
Apoyo y gestión para el fortalecimiento de la capacidad operativa de quince (15) consejos municipales para la gestión del riesgo.	META 2.1.5.4 Consejos municipales para la gestión del riesgo apoyados.	1	16	5	100,00	100,00	100,00	100,00										17,76	17,76	17,76	17,76	17,76
								OTAL											64.22	67.25	67,32	77.38

A continuación se presentaran los datos estadísticos resultado del avance de la ejecución física en el cumplimiento del Plan de Acción 2012- 2015 para el **EJE 2 PROGRAMA 1: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL**

EJE 2	PROGRAMAS	EJECUCION DE METAS 36-03-14	EJECUCION DE METAS 30-06-14		EJECUCION DE NETAS 30-12-14	PONDERADO	NIVEL DE CUMPLIMENTO 38-03-14	NIVEL DE CURPLIMENTO 30-05-14	NWEL DE CUMPLIMENTO 30-09-14	NIVEL DE CUMPLIMENTO 30-12-14
GESTION AMBIENTAL REGIONAL	2.1 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL	26,81	41,75	62,37	78,28	22,64	6,07	9,45	14,12	17,73
TOTAL	PONDERACION					22,64	6,07	9,45	14,12	17,73







EJE 3: PROGRAMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.

Objetivo: Reducir el porcentaje de la problemática ambiental frente al recurso hídrico en las épocas críticas. El programa está compuesto por los siguientes proyectos:

PROYECTO 3.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO,

Se pretende realizar planes de ordenación de cuencas y planes de ordenamiento y reglamentación de corrientes hídricas, actualmente se continua el avance en la formulación de los siguientes planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas donde a continuación se relacionan:

- RIO TUA: La consultoría se encuentra realizando ajustes al Documento Final del POMCA del Rio Tua, formulado bajo las directrices del Decreto 1729 de 2002.
- CAÑO JESUS: formulado bajo directrices Decreto 1729/02
- BOJABA: : formulado bajo directrices Decreto 1729/02
- RIO CARANAL: Contratado y en Ejecución Decreto 1640/12
- RIO ELE: Se encuentra en proceso de Ejecución el Plan de Ordenación de la Cuenca del Rio Ele del departamento de Arauca, bajo las directrices del Decreto 1640 de 2012.
- RIO GUACAVIA: Se encuentra en proceso de elaboración de la Fase de Diagnóstico y Aprestamiento del proceso de ordenación de la Cuenca del Rio Guacavia, bajo las directrices del Decreto 1640 de 2012.

A fin de dar cumplimiento a las nuevas directrices normativas Corporinoquia realizó Convenio No. 085 de 2013 ASOCAR'S - FONDO DE ADAPTACION, cuyo objeto es





"prestar asistencia técnica y regional para el proyecto de incorporación de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de 130 planes de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la niña 2010 - 2011"; para el caso específico de la jurisdicción de CORPORINOQUIA se priorizo la ordenación de las cuencas de los Ríos Cravo Sur, Ariporo, Humea, Guayuriba y Guavio. Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración el Convenio interadministrativo entre el Fondo de Adaptación Climático y las corporaciones para dar poder dar inicio con la fase precontractual de los procesos de contratación para el ajuste y elaboración de los POMCAS que fueron priorizados para la Jurisdicción de Corporinoquia.

De otra parte esta Autoridad Ambiental realiza la gestión de recursos para cofinanciar la formulación de los planes de ordenación de las cuencas hidrográficas de los Ríos Cusiana, Guachiria y Caño Guira.

En relación con la meta de implementación de acciones prioritarias de los POMCH, se sigue dando continuidad al proceso iniciado en el año 2013 respecto al proceso de elaboración de los productos finales del contrato de consultoría cuyo objeto es "ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE RECARGA DE ACUIFEROS PARA ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE MANI COMO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA TERMOELECTRICA DE CAMPO SANTIAGO Y EL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO CUSIANA". Con la liquidación de este contrato se dará cumplimiento a la meta 2013.

Este proceso de ejecución del contrato de consultoría cuyo objeto es " ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO PARA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS PARA ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL COMO IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA TERMOELECTRICA DE TERMO YOPAL Y LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO CRAVO SUR". De acuerdo a los informes de avance se considera que la ejecución es equivalente al 90%.

En cuanto a la meta de Formular y adoptar seis (6) planes de Ordenamiento y reglamentación de corrientes hídricas los cuales serán un insumo para la implementación de los planes de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas (POMCH) (Cusiana, Charte, Pauto, Cravo Sur, Humea), se cuentan con los documentos finales aprobados de canales del Rio Pauto (Asopauto, Asotascosa) y canales del Rio Cravo Sur (Milagrosa, Mi ranchito, Santa Lucia, Campo Alegre, Moriche, Asocomuneros y la Victoria)





PROYECTO 3.1.1: INSTRU	MENTOS DE PLANIFICA	CION D	EL RE	CURS	O HIDR	ICO																
			Meta del	Meta						Eiecucio	n Indicado	r en la Me	ta						Nivel de	Nivel de	Nivel de	Nivel de
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	cuatrieni o	Vigencia 2014	Ejecucion Metas 30- 03-14	Ejecucion Metas 30-06- 14	Ejecucion Metas 30- 09-14	Ejecucion Metas 30- 12-14	Importancia indicador en la meta	Ejecucion Indicador 30- 03-14	Ejecucion Indicador 30-06-14	Ejecucion Indicador 30-09-14	Ejecucion Indicador 30- 12-14	Ejecucion Final Meta 30- 03-14	Ejecucion Final Meta 30-06-14	Ejecucion Final Meta 30- 09-14	Ejecucion Final Meta 30- 12-14	Ponderado	Cumplimiento 30-03-14	Cumplimiento 30-06-14	Cumplimiento 30-09-14	Cumplimiento 30-12-13
Realizar siete (7) Planes de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas (POMCH) de	META 3.1.1.1 Número de planes de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas (POMCH) formulados		22	2	20,00	30,00	50,00	70,00	40,00	8,00	12,00	20,00	28,00									
cuatro (4) de los planes de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas (POMCH) con acto administrativo	META 3.1.1.1.2 Número de planes de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas (POMCH) adoptados con acto administrativo	11* comisio nes conjunt as	15	1	20,00	20,00	20,00	20,00	60,00	12,00	12,00	12,00	12,00	20,00	24,00	32,00	40,00	23,26	4,65	5,58	7,44	9,31
en los planes de ordenación y	META 3.1.1.2 Número de acciones prioritarias establecidas en los planes de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas (POMCH)	No cuantific ada	4	1	15,00	70,00	90,00	100,00										19,20	2,88	13,44	17,28	19,20
Revisión y ajuste a dos planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas CUSIANA Y CRAVO SUR	META 3.1.1.3 Numero de planes de ordenación y Manejo Ambiental de Cuencas ajustados		2		10,00	10,00	20,00	20,00										14,73	1,47	1,47	2,95	2,95
serán un insumo para la			10	2	50,00	80,00	90,00	90,00										19,44	9,72	15,55	17,49	17,49
de protección forestal) (Cusiana, Charte, Pauto, Cravo Sur, Ariporo, Cravo porte)	META 3.1.1.5 Número de cuencas con avance en el proceso de establecimiento del acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua	0	4	1	0,00	0,00	0,00	0,00										15,46	0,00	0,00	0,00	0,00
manejo dei riesgo en la jurisdiccioni dadas nor sentencia	META 3.1.1.6 Obras de reducción y manejo del riesgo en la jurisdicción dadas por sentencia		100%	75%	100,00	100,00	100,00	100,00										7,91	7,91	7,91	7,91	7,91
							TOTA	L											26,64	43,96	53,08	56,86

Se encuentran en revisión de los documentos finales de los canales del Rio Charte (Asodictricharte, Fondeadero, Portuguesa y Buenos Aires) y del Rio Cusiana(Cusiaquia), Rio Humea (Asohumea, Unipalma, Asopalmas del Ilano y Palmas de la Comba).

Para el cumplimiento total de la Meta establecida se espera para el 2015 contar con los documentos finales aprobados y debidamente adoptados mediante acto administrativo.



PROYECTO 3.2: INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO.

El objetivo de este proyecto es aumentar el conocimiento sobre el recurso hídrico y sus usuarios y recaudar recursos financieros para la recuperación y mantenimiento del recurso hídrico.

Para el cumplimiento de la meta durante el año 2014, se culminó con el proceso de consulta para el establecimiento de metas de carga contaminante para la Cuenca del Rio Casanare para el quinquenio Julio de 2014 - Junio de 2019, de acuerdo al procedimiento definido en el artículo 12 del Decreto 2667 de 2012.; en reunión con el consejo directivos realizada el día 29 de agosto del 2014 se establece el acuerdo N°1100.02-2-14-04 las metas de carga contaminate en las corrientes y tramos de la cuenca del Rio Casanare en Jurisdicción de CORPORINOQUIA, para el quinqenio Julio de 2014 a Junio del 2019. Se comienza con la documentación para la formulación de metas de carga contaminate para el Rio Cravo Sur.

A fin de dar cumplimiento de la meta Implementación de la red de monitoreo de las fuentes abastecedoras de acueductos municipales y aquellas de mayor impacto por la demanda por medio del monitoreo de seis (6) corrientes hídricas, se suscribió convenio con Ecopetrol y se transfirieron los recursos para el desarrollo del Proyecto denominado: CONSOLIDACIÓN DE PRINCIPALES USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE MONITOREO DE CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA EN NUEVE FUENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE (Ríos Tacuya, Upia, Guachiria, Ariporo, Pauto, Chire y caños Güira, Surimena y La hermosa), COMO HERRAMIENTAS PARA LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA" el cual está enmarcado en el CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN No. 5211812 de fecha 21 DE AGOSTO DEL 2014 entre Ecopetrol S.A. y Corporinoquia, cuyo objetivo es "Fortalecimiento institucional y promoción del conocimiento, recuperación y conservación de los recursos naturales en el área de Influencia de Ecopetrol S.A. mediante el apoyo de los programas estratégicos identificados en conjunto con Corporinoquia, en los departamentos de Casanare y Vichada".

Con relación a la meta de fortalecimiento de capacidades técnicas del laboratorio ambiental de la Corporación, se viene avanzando en el cumplimiento del Plan establecido por el IDEAM para la certificación del laboratorio de la Corporación, el día 24 de enero de 2014 se suscribió contrato para tal fin el cual tiene un plazo de ejecución de 6 meses se realizó la auditoria in situ los días 23, 24 y 25 de julio de 2014, en el mismo sentido el día 7 de noviembre de 2014 el IDEAM emitió el primer informe de seguimiento de acciones correctivas de la visita de evaluación para la acreditación inicial del laboratorio ambiental de Corporinoquia a través del escrito con radicado No 20146000024671. Con lo anterior descrito y con fundamento en la información remitida a la oficina asesora jurídica por parte



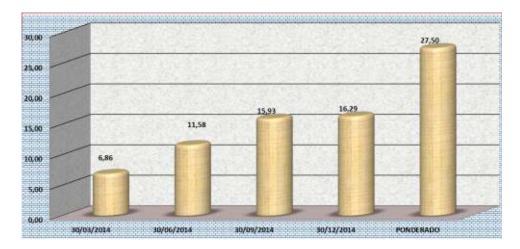
del subdirector de estudios ambientales el laboratorio ambiental de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia cumplió con todas las etapas y requisitos establecidos en la resolución 176 del 31 de octubre de 2003 proferida por el IDEAM para la acreditación en las variables solicitadas, por lo tanto se resuelve otorgar la acreditación al laboratorio ambiental de CORPORINOQUIA para producir información cuantitativa física y química bajo resolución No 3657 del 30 de diciembre de 2014.

Respecto a la meta de consolidación del Sistema de Información de usuarios del recurso hídrico (SIRH), durante el primer semestre del 2014 se asistió a la capacitación desarrollada por el IDEAM y el ministerio de ambiente para el manejo de la plataforma del SIRH, se dio inicio al registro de usuarios de vertimientos (concesiones y permisos de vertimientos) del año 2014 contándose setenta (70) usuarios de los cuales 22 son de permisos de vertimiento y 48 de Concesiones contando un total de 157 usuarios.

En cuanto a la meta de Apalancar las obras de reducción y manejo del riesgo en la jurisdicción dadas por sentencia : Se apoyó el Estudio Hidrodinámica fluvial rio Cravo Sur en Convenio con la Alcaldía de Yopal, el producto final se encuentra en revisión por parte interventoría para concepto final y liquidación.

Finalmente se presentara de forma complementaria los datos estadísticos de los avances físicos en el cumplimiento del Plan de Acción 2012- 2015 para el Eje 3.

EJE 3	PROGRAMAS	EJECUCION DE NETAS 30- 03-14	And the last test to the last test test to the last test test test test test test test t	EJECUCION DE METAS 30-09-14	EJECUCION DE NETAS 30-12-14	PONDERADO	NIVEL DE CUMPLIMENTO 38-40-14	NNEL DE CUMPLIMENTO 30-96-14	MIMEL DE CUMPLIMENTO 30-09-14	MMEL DE CUMPLIMENTO 30-12-14
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	3.1 GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	24,95	42,12	57,94	59,26	27,50	6,86	11,58	15,93	16,29
TOTAL PONDERACION						27,50	6,86	11,58	15,93	16,29







PROYECTO 3.1.2: INSTRUMENTOS ECONOMICOS PARA UNA GESTION EFICIENTE DE RECURSO HIDRICO													
Meta(s) Resultado (Descripción)		Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta	Ejecucion meta 30-03- 14	Ejecucion	Ejecucion meta 30-09- 14	Ejecucion meta 30-12-14	Ponderado	Nivel de Cumplimiento 30-03-14	Nivel de Cumplimiento 30-06-14	Nivel de Cumplimiento 30-09-14	Nivel de Cumplimiento 30-12-14
(Cusiana, Pauto, Cravo Sur, Negro, Tua, Casanare, Upía,	actualizaciones de tasas por uso en cuencas Cusiana, Pauto, Cravo Sur, Negro,	36	36	3	5,00	10,00	40,00	40,00	22,03	1,10	2,20	8,81	8,81
Realizar a cuatro (4) cuencas el proceso de implementación de tasa retributiva (Cusiana, Tua, Cravo sur, Casanare)	META 3.1.2.2 Cuencas con proceso de implementación de tasa retributiva realizado (Cusiana, Tua, Cravo sur, Casanare)	1	5	2	40,00	90,00	100,00	100,00	22,03	8,81	19,82	22,03	22,03
Implementación de la red de monitoreo de las fuentes abastacedoras de acueductos municipales y aquellas de mayor impacto por la demanda por medio del monitoreo de seis (6) corrientes hídricas	hídricas monitoreadas	No cuantific ada	6	2	10,00	15,00	30,00	30,00	21,18	2,12	3,18	6,35	6,35
Fortalecimiento en el matenimiento de acreditación del laboratorio en el 60% de acuerdo a las necesidades y especificaciones técnicas	adquiridas y/o desarrolladas	40%	100%	60%	90,00	95,00	95,00	100,00	11,84	10,65	11,25	11,25	11,84
Puesta en funcionamiento de dos estaciones hidroclimáticas	META 3.1.2.5 Estaciones hidroclimáticas puestas en funcionamiento	2	2	1	0,00	0,00	0,00	0,00	6,93	0,00	0,00	0,00	0,00
Consolidar el registro único de usuarios del recurso hídrico en la		0	20%	10%	0,00	20,00	100,00	100,00	16,01	0,00	3,20	16,01	16,01
	-	TO	TAL	-	_			-	-	22,68	39,65	64,45	65,04





PROGRAMA 4: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL.

El objetivo es desarrollar procesos pedagógicos y de comunicación ambiental para contratar con comunidad participativa y proclive en defensa de su entorno ambiental y éticos en su interacción con la naturaleza.

PROYECTO 4.1 EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

El Objetivos: consolidar la institucionalidad ambiental territorial y comunitaria en la gestión publica regional, orientar y asesorar procesos de educación y participación ambiental, capacitar y actualizar a los actores institucionales, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y sector productivo, fortalecer el saber tradicional en la gestión ambiental regional, comunicar y divulgar lo ambientalmente regional.

Las acciones más relevantes del proyecto durante el año del 2014 se presentan a continuación.

En el marco de la formulación de la Política Pública de Educación Ambiental se realizó convenio con Ministerio de Educación Nacional y se solicita acompañamiento el ministerio del medio ambiente, para la definición de instrumentos y consolidación de la política publica

Durante lo transcurrido del 2014, se han atendido 31 Municipios de la Jurisdicción realizado reuniones de socialización, asesoría y orientación en lo pertinente a la formulación y concertación de la Agenda Intersectorial de Educación y comunicación Ambiental; con el objeto de concertar la Agenda y el Plan de Inversión de las estrategias de Educación Ambiental con metas a corto, mediano y largo Plazo los municipios fueron: CASANARE 12 municipios (Paz de ariporo, Recetor, Villanueva, Mani, Sabanalarga, Nunchía, Orocué, Hato Corozal, Tauramena, Monterrey, Yopal y Tamara.

Actualmente en el departamento de ARAUCA se está realizando socialización y concertación de la Agenda Intersectorial de Educación y comunicación en el Departamento de ARAUCA (7 municipios) con los con los alcaldes y/o representantes de los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rondón, Fortul y Tame; departamento donde participó activamente el Procurador delegado para asuntos ambientales, de igual manera se continuo orientando cada municipio de manera particular. BOYACA -municipio de Cubara que se atiende desde la subsede de Arauca.





Es relevante mencionar que los Planes de Desarrollo ya se encuentran formulados sin embargo en los municipios donde no existe los procesos de Educación Ambiental se han ajustado los Planes de Desarrollo y/o se ha orientado al ajuste en los Planes operativos plurianuales; de igual manera existen municipios que ya tienen incluidos las estrategias de educación ambiental.

Frente a la meta de (2) Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de la Educación ambiental regional se suscribió Convenio No. 200-15-13-012 del 16 de Octubre del 2013 , con el Ministerio de Defensa Nacional , denominado Grupo Aéreo del Casanare y la Corporinoquia , y Convenio No. 200-15-13-014 del 08 de Noviembre de 2013 con las Instituciones Educativas Instituto Técnico Ambiental San Mateo , Institución Educativo Antonio Nariño corregimiento el Morro y Braulio Gonzales municipio de Yopal, para la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE de las Instituciones Educativas.

Se han atendido a 22 Instituciones Educativas de la jurisdicción brindándoles asesoría y acompañamiento en la realización de acciones en el Marco del Proyecto Ambiental Escolar PRAE.

Respecto a la meta de Proyectos ambientales escolares (PRAE) orientados y proyectos ambientales escolares con seguimiento, hasta el tercer trimestre del 2014 se realizó las siguientes actividades:

En atención a la meta de Cincuenta (50) Entes territoriales asesorados en Educación, y comunicación ambiental (CIDEA, Planes de gestión de la educación ambiental, PIGA, Comparendo Ambiental, Normatividad Ambiental Corporativa, adaptación al cambio climático y fenómeno del niño y la niña Para el 2014 Se ha sobre pasado la meta de 15 Municipios a 29 municipios con asesoría, educación y comunicación, superando la meta en un 86 %, es necesario llegar a los municipios del Departamento del Vichada y de Boyacá por no contar con la disponibilidad de Profesionales y recursos para su cumplimiento.

Para la meta de Treinta (30) Proyectos ambientales escolares (PRAE) orientados y 109 proyectos ambientales escolares con seguimiento se han desarrollado:

Proyectos ambientales Escolares Formulados (Meta - 10) - (4) En los tres trimestres del 2014

Proyectos Ambientales Escolares con Seguimiento (Meta - 35) 26 se han realizado (21 en el 1° y 2° semestre y 5 del Tercer Trimestre)





De acuerdo a la programación concertada con la Secretaria de Educación Municipal para el periodo del 2014 se visitaran 8 Instituciones educativas para hacerles seguimiento y orientación y determinar necesidades de orientación conjunta, De acuerdo al Proceso Metodológico de formulación.

En la meta de Cinco (5) Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) demostrativos de aplicación regional financiados, y para el cumplimiento de la Meta se Elaboró un PROCEDA en el municipio de Maní y PROCEDA Arauquita.

Así mismo se avanza en la formulación de dos (2) PRAU con la UNIVERSIDAD UNISANGIL, facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería Ambiental, el primero enfocado a la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, en la Universidad y el segundo direccionado a la Formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA aplicado en seis(6) sedes de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta en el corregimiento de Morichal Municipio de Yopal, Departamento de Casanare.

En la temática de educación ambiental en territorios étnicos, en el primer semestre del 2014 se han atendido las comunidades Indígenas en el marco de la participación de los Planes Salvaguarda del Pueblo U´Wa comunidad Chaparral - Barronegro , con las cuales se acordó iniciar el proceso de educación Ambiental en el Primer Semestre de 2014.

Se han realizado 39 talleres Lúdico Pedagógicos (23 en el primer semestre en los municipios de Tamara, Yopal, Villanueva, Sabanalarga, Monterrey con Hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y 16 en el tercer trimestre de 2014.

Con las autoridades Indigenas U´wa (Familia Lingüística Chibcha) se asistió y se brindó orientación en el Municipio de Saravena, departamento de Arauca, Resguardo Valle del Sol donde se inicia un acercamiento con esta comunidades

Se proyectó concertación para la formulación del Plan de vida con la comunidad de esperanza o San luis del Tomo en el municipio de Santa Rosalia.

Dentro de la meta de agendas ambientales indígenas apoyadas en los Departamentos de Vichada y Arauca, es oportuno tener en cuenta que la formulación de dos (2) agendas ambientales indígenas y formulación de tres (3) Planes de vida con dimensión ambiental para las comunidades indígenas del departamento del Vichada y Arauca, son actividades simultaneas y complementarias, brindando apoyo y orientación técnica en la construcción colectiva con los pueblos indígenas correspondientes a la formulación de documentos que orientaría la pervivencia, la gestión ambiental y la territorialidad de las comunidades indígenas que tendría los siguientes componentes: 1. El sueño de pervivencia (planeación





Metalog Resultation Description Michael Indication Michael Ind			Línea	Meta del	Meta	Ejecucion	Ejecucio			Ponderado	Nivel de	Nivel de	Nivel de	Nivel de
The content of private	Meta(s) Resultado (Descripción)		Base	cuatrienio	Vigencia 2013	Metas 30-03- 14	n Metas 30-06-14	n Metas 30-09-14	n Metas 30-12-14		Cumplimiento 30-03-14	Cumplimiento 30-06-14	Cumplimiento 30-09-14	Cumplimient 30-12-14
Windows Wind	ncorporación de la Educación y comunicación ambiental en	con la inclusión de la educación y comunicación	1	1	1	100,00	100,00	100,00	100,00	2,80	2,80	2,80	2,80	2,80
Procession of the Procession	comunicación ambiental Regional.	educación y comunicación ambiental concertado y socializado en con entes territoriales.	0	45	1	66,00	68,00	75,00	77,00	6,18	4,08	4,20	4,64	4,76
March Marc	nciuir una iniciativa estrategica resultado del pian ntersectorial en el eje Ambiental o de Educación de los planes de desarrollo municipales	del plan intersectorial ubicados en el eje proyección ambiental de los planes de desarrollo municipales /	0	45	15	86,00	100,00	100,00	100,00	2,75	2,37	2,75	2,75	2,75
Part	sector de Educación e hidrocarburos, radicarlas al CONPES para su aprobación	concertadas y radicadas en el CONPES	0	2	1	25,00	25,00	25,00	30,00	6,78	1,69	1,69	1,69	2,03
Construction for the material control			0	2	2	100,00	100,00	100,00	100,00	4,97	4,97	4,97	4,97	4,97
Microsoft on a Suddenic Medical Processing of Control of Suddenic Medical Processing of Sudd	Capacitación de 60 Veedores Ambientales	META 4.1.1.6 Veedores ambientales certificados	0	60	20	0,00	0,00	0,00	20,00	4,93	0,00	0,00	0,00	0,99
190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190 190	Educación, y comunicación ambiental (CIDEA, Planes de pestión de la educación ambiental, PIGA, Comparendo Ambiental, Normatividad Ambiental Corporativa, adaptación	educación y comunicación ambiental./ Total entes	17	50	25	100,00	100,00	100,00	100,00	7,55	7,55	7,55	7,55	7,55
District Comparison and projects and provided in anticonic production of the control of a policy of the control of the con	rientados y 109 proyectos ambientales escolares con	orientados y con seguimiento / Total proyectos	109	139	47	26,00	49,00	66,00	86,00	5,94	1,54	2,91	3,92	5,11
Control of Physician Actionation of exclusion information of the Control of Physician Actionation (POCCIA) information (POCCIA) information (POCCIA) information (POCIA) information (POCCIA) information (Diez (10) Proyectos ambientales escolares (PRAE)	(PRAE) demostrativos financiados / Total Proyectos ambientales escolares (PRAE) significativos	0	10	5	0,00	0,00	0,00	35,00	3,57	0,00	0,00	0,00	1,25
Columb Fig. Physician Arribentative Universitative (PFAL) (inclination (PFAL) (inclination) Physician (PFAL) (inclination)	Cinco (5) Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA) demostrativos de aplicación regional	META 4.1.1.10 (Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) demostrativos financiados / Proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) significativos proyectados a	0	5	2	0,00	0,00	0,00	100,00	3,57	0,00	0,00	0,00	3,57
Anteninate para el equimento, orientación e preferentación de la decación ambiental para la primar preferentación de la decación ambiental de primar preferentación de la decación ambiental conceptual ejeculados de la decación ambiental de primar preferentación de la decación ambiental desecución ambiental desecución ambiental desecución de la decación ambiental desecución de la decación del decación de la decación de la decación de la decación de la decación del decación	Cuatro (4) Proyectos Ambientales Universitarios (PRAU)	universitarios (PRAU) orientados / Proyectos ambientales universitarios (PRAU) programado) *	0	4	1	50,00	70,00	80,00	100,00	2,59	1,30	1,81	2,07	2,59
META_4.1.14 Encuentros de Masetras y Maestros de primariante la processa de la preferencia de la participación para evaluar y mais la flabetera de la contraciento. Programma en la processa de internacion a primaria para la formación de las financias y minestros de financia y minestra de locales de la preferencia de la participación para evaluar y minestra de locales de la participación para evaluar y minestra de locales de la participación para evaluar y minestra de locales de la participación para evaluar y minestra de locales de la participación para evaluar y minestra de locales de la participación para evaluar y minestra de locales de la participación para evaluar y minestra de locales de la participación para evaluar y minestra del porte de la participación para evaluar y minestra del porte de la participación para evaluar y minestra del porte de la participación para evaluar y minestra del porte de la participación para evaluar y minestra del porte de la participación para evaluar y minestra del porte del participación para evaluar y minestra del porte del participación para evaluar y minestra del porte del participación para la contractiva del participación para evaluar y minestra del porte del participación para la contractiva del participación de la	Ambientales para el seguimiento, evaluación e implementación de la educación ambiental para la primera	ejecutados / Total talleres lúdicos de implementación y evaluación a la educación ambiental de primera	80	280	70	21,00	32,00	55,00	84,00	5,08	1,07	1,62	2,79	4,27
Custo (6) Estimating of the Mestras y Mestros de primar infrancial y rived Presencial de justificación de la juridación para exitativa conceptualmente el processo de implementación de la referencia de calenta de la financia y rived Presencial de justificación. META 4.1.1.18 Peramenta para el sal adeleticación infrancia y rived Presencial de justificación. META 4.1.1.19 (Comuniciades indigenas con processo de electrocation de justificación. META 4.1.1.19 (Comuniciades indigenas con processo de educación ambiental para la sal adeleticación ambiental descolaridades indigenas con processo de educación ambiental descolaridades indigenas con processo de decación ambiental descolaridades indigenas con processo de educación ambiental descolaridades indigenas con processo de educación ambiental descolaridades indigenas con processo de educación ambiental descolaridades indigenas de programados a financiari 100 mentre descolaridades indigenas de programados antienciaridades indigenas de programados a financiari 100 mentre descolaridades indigenas de considerados de la descolaridade indigenas de programados a financiaria 100 mentre descolaridades indigenas de p	conceptual ambiental para actores institucionales, medios de comunicación, Organizaciones No Gubernamentales y		0	10	3	0,00	33,00	100,00	100,00	4,28	0,00	1,41	4,28	4,28
para la adfabeticación Arbiental. Rural y urbana desescolarizada elaborada e implementada desescolarizada elaborada e implementada elessecolarizada para la adfabeticación arbiental i propresentada elessecolarizada para la sed Marcios de la juridiación ela podración de la generación arbiental i propresentada elessecolarizada elaborada e implementada para las educación arbiental i programulas) i 100 Cinco (5) Proyectos arribientales comunitarios indigenas con processo educación arbiental i 170 toda de comunitados indigenas con educación arbiental i 170 toda de comunitados indigenas con educación arbiental i 170 toda de comunitados indigenas con educación arbiental i 170 toda de comunitados indigenas del proyectos arribientales programulas a i franciación 170 toda de programados a franciación 170 toda programados 170 toda	Duatro (4) Encuentros de Maestras y Maestros de primera nfancia y nivel Preescolar de la jurisdicción para evaluar y setualizar conceptualmente el proceso de implementación de los lineamientos y contenidos curriculares ambientales	de primera infancia y nivel Preescolar de la	3	7	2	0,00	0,00	0,00	100,00	3,83	0,00	0,00	0,00	3,83
Dez (10) Comunidades indigenas con processo de educación ambiental programadas) 1 100 processo educación ambiental programadas) 1 100 processo educación ambiental programadas) 1 100 programadas 1 100 programada	para la alfabetización Ambiental. Rural y urbana	ambiental desescolarizada elaborada e	0	1		0,00	50,00	80,00	90,00	6,57	0,00	3,28	5,25	5,91
Cinco (5) Proyectos ambientales comunitarios indígenas financiados mortigenas financiados (hotal proyectos ambientales comunitarios indígenas financiados o financiados programados a financiados (hotal proyectos ambientales indigenas del os pera financiados) programados a financiados (hotal proyectos ambientales indigenas del os departamentos del Vichada y Arauca. Dos (2) agendas ambientales indigenas ade los departamentos del Vichada y Arauca. META 4.1.1.18 2 Memorias consolidadas producto de la asesoria en la Comulación de paredas ambientales indigenas del los departamentos del Vichada y Arauca. META 4.1.1.19 Ames de vida con dimensión ambiental para las comunidades indigenas del departamento del Vichada. META 4.1.1.20 In plan de medios para la educación, la comunicación y normatividad ambiental vigente. META 4.1.1.20 In plan de medios para la comunidada ambiental vigente. META 4.1.1.20 In plan de medios para la comunicación y divulgación de la educación, la comunicación y divulgación de la educación ambiental pera de la educación ambiental de las instituciones educadión, la comunicación y divulgación ambiental le educación ambiental de las instituciones educación ambiental de las instituciones educación	Diez (10) Comunidades indígenas con procesos de	META 4.1.1.16 (Comunidades indígenas con procesos educación ambiental / Total de comunidades indígenas con educación ambiental	9	10	3	0,00	66,00	33,00	100,00	4,39	0,00	2,90	1,45	4,39
Dos (2) agendas antibientales indigenas a polyadas en los planetamentos de Vichada y Arauca. Apoyar en la formulación de tres (3) Planes de vida con dimensión arbiental apoyados en la formulación para comunidades indigenas del departamentos del Vichada y Arauca. Apoyar en la formulación de tres (3) Planes de vida con dimensión arbiental apoyados en la formulación para comunidades indigenas del departamento del Vichada. META 4.1.1.2 I un plan de medios para la educación, la comunidade indigenas del departamento del Vichada. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación, la comunidade indigenas del departamento del Vichada. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación, la comunidación y normatividad ambiental vigente. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación, la comunidación y normatividad ambiental vigente. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación, la comunidación y normatividad ambiental vigente. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación, la comunidación y normatividad ambiental vigente. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación, la comunidación y normatividad ambiental vigente. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación, la comunidación y normatividad ambiental vigente. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación, la comunidación y normatividad ambiental vigente. META 4.1.1.2 Un plan de medios para la educación ambiental mesiva que incluya. Metarial didelecto elaborad y reproducido. Sential didelecto elaborad y reproducido. Sential didelecto elaborad y reproducido. Sential rechas comunidación y normativa de la elaboración y normativa de la	inanciados	META 4.1.1.17 (Proyectos ambientales comunitarios indígenas financiados / total proyectos ambientales	0	5	1	50,00	50,00	50,00	70,00	4,09	2,04	2,04	2,04	2,86
Apoyar en la formulación de tres (3) Planes de vida con dimensión ambiental para las comunidades indigenas del departamento del Vichada Formulación de un plan de medios para la educación, la comunidades indigenas del departamento del Vichada META 4.1.1.20 Un plan de medios para la educación, la comunicación y la normalividad ambiental vigente. META 4.1.1.20 Un plan de medios para la educación, la comunicación y la normalividad ambiental vigente. META 4.1.1.20 Un plan de medios para la educación, la comunicación y la normalividad ambiental vigente. META 4.1.1.20 Un plan de medios para la educación, la comunicación y la normalividad ambiental vigente. In plan estratégico de Accionos de educación ambiental massiva que incluy. Alterial didicación ambiental rechas comunicación servicion de comunicación y divulgación arbiental-Fechas comomerorativas magen corporativa hacia la educación arbiental rechas comomerorativas magen corporativa hacia la educación arbiental rechas comomerorativas magen corporativa hacia la educación arbiental rechas comomerorativas magen corporativa hacia la educación arbiental de las instituciones que contractivo de la comos pedagógicas proyectadas 1100 META 4.1.1.22 Pan de incentivos creado e propuentar un (1) Plan de incentivos para grupos de educación arbiental de las instituciones del contractivo de la como de contractivo de la como de contractivo de la como de contractivo de la como del contractivo del la como del contractivo de la como del contractivo del la como del contractivo del la fina del contractivo del la como del contractivo del la contractivo del la como del contractivo del la contractiv	Dos (2) agendas ambientales indígenas apoyadas en los	de la asesoría en la formulación de agendas ambientales indígenas de los departamentos del	2	4	1	0,00	0,00	0,00	100,00	3,63	0,00	0,00	0,00	3,63
Formulación de un plan de medios para la educación, la divigación de la educación, la comunicación y de la educación, la comunicación y normatividad ambiental vigente. In plan estratégico de Acciones de aducación ambiental maski a que incluya: Naterial didactico elaborado y estrategias de comunicación y divulgación ambiental maski a que incluya: Naterial didactico elaborado y espreducido Señalización ambiental encluya: Naterial didactico elaborado y esponducido Señalización ambiental encluya: Naterial didactico elaborado y esponducido Señalización ambiental enclusa: META 4.1.1.21. Acciones pedagógicas Ambientales. Escutadas / total de acciones pedagógicas promiser a material enclusado proyectadas) 100 META 4.1.1.22 Pan de incentivos creado e mojecia de la eliminación y la comunicación y divujación de la educación ambiental de la sinstituciones educación ambiental de las instituciones entre	dimensión ambiental para las comunidades indígenas del	META 4.1.1.19 Planes de vida con dimensión ambiental apoyados en la formulación para comunidades indígenas del departamento del	2	5	1	0,00	0,00	0,00	100,00	3,45	0,00	0,00	0,00	3,45
masky a que incluya. Natireral diddiction elaborado y reproducido. Sendira civil a reproducido de re	Formulación de un plan de medios para la educación, la	divulgación de la educación, la comunicación y la normatividad ambiental vigente estructurado / total de estrategias de comunicación y divulgación	0	1	1	100,00	100,00	100,00	100,00	2,14	2,14	2,14	2,14	2,14
Formular e Implementar un (1) Plan de incentivos para grupos de educación ambiental de las instituciones educación ambi	nasiva que incluya: Material didáctico elaborado y eproducido-Señalización ambiental-Fechas conmemorativas- Imagen corporativa hacia la educación	Ejecutadas / total de acciones pedagógicas	4	5	2	100,00	100,00	100,00	100,00	4,99	4,99	4,99	4,99	4,99
META 4.1.1.23 (hiractores ambientales del año de la mortina de la mortin	Formular e Implementar un (1) Plan de incentivos para grupos de educación ambiental de las instituciones		0	1	1	50,00	70,00	70,00	60,00	2,88	1,44	2,01	2,01	1,73
	5	META 4.1.1.02 (Infractores ambientales del año												





prospectiva de su plan de vida). 2. La agenda ambiental indígena (Ordenamiento y prioridades ambientales en su territorio) 3. El mandato territorial (Política para desarrollar la autonomía territorial, la agenda ambiental y su plan de vida concertada desde la Ley de origen, saberes ancestrales o tradicionales y autoridad ambiental regional).

Respecto a la meta de plan estratégico de Acciones de educación ambiental masiva se refiere que se le dio cumplimiento en un 100% con las acciones realizadas en el primer trimestre, sin embargo se han realizado otras acciones tales como: Celebración de Fechas Ambientales: la celebración del día de la Tierra en los Municipios de Arauca y Puerto Carreño -Vichada, día mundial del Medio Ambiente, Semana Santa, con la entrega de 22.300 troncos de la Felicidad en la jurisdicción; Programas Radiales: por la emisora estéreo del Batallón de ASPC No. 28 de Bochica -Arauca entre otras.

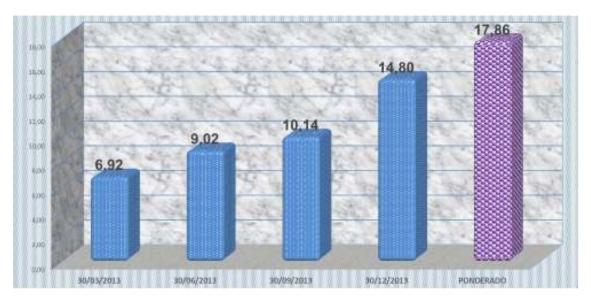
Para la meta de Reducir de los infractores ambientales a través de cursos localizados de sensibilización ambiental, dentro de la vigencia del año 2014 se estableció una reducción del 10% del 30% de los infractores ambientales a través de cursos localizados de sensibilización ambiental proyectada para el cuatrienio. En el año 2014 hasta el 30 de septiembre del 2014, se han dictado curso de Educación Ambiental a Diecinueve (19) Infractores Ambientales.

A continuación se presentaran los datos estadísticos resultado del avance de la ejecución física en el cumplimiento del Plan de Acción 2012- 2015 para el **EJE 2 PROGRAMA 4:**

EJE 4	PROGRAWAS	EJECUCION DE METAR 38-03-18	EJECUCION DE HETAS 30-05-14	EJECUCION DE METAS 30-09-14	EJECUCION DE METAS 30-12-14	PONDERADO	NIVEL DE CUMPLIMENTO 30-02-14	NWEL DE CUMPLIMENTO 36-66-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-03-14	MIVEL DE CUMPUMENTO 35-12-14
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓ N AMBIENTAL	4.1 INSTITUCIONALIZACION DE LA EDUCACION AMBENTAL	38,74	50,53	56,79	82,89	17,86	6,92	9,02	10,14	14,80
TOTAL	PONDERACION					17,86	6,92	9,02	10,14	14,80







PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL

Con el objetivo de mejorar la capacidad institucional para garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos misionales de la Corporación. Este programa incluye los siguientes proyectos.

PROYECTO 5.1: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EFICIENCIA

Con el objetivo es disponer de herramientas tecnológicas que permitan el manejo eficiente de los procesos de la Corporación, durante el primer semestre del año 2014 se desarrollaron las siguientes actividades:

En la meta Estructuración de la Línea Base Ambiental de la jurisdicción de la Corporación, Se continuo desarrollando la actividad 2: "Actualizar y completar por municipio y por área temática, la base de datos disponibles en la jurisdicción formato ES1F002 FORMATO MATRIZ LINEA BASE POR MUNICIPIO". Una vez ajustada la información a requerir dentro del formato por cada temática, se procedió a buscar y requerir la información que permita capturar las temáticas que se encuentran incluidas en el formato matriz Línea base, al finalizar el presente trimestre se logró recopilar la información de 12 de las 15 temáticas, las cuales fueron: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ORDENAMIENTO POMCAS, RECURSO HÍDRICO (INSTRUMENTOS ECONOMICOS), SIG, BANCO DE PROYECTOS, SANEAMIENTO BÁSICO (ALCANTARILLADO-ACUEDUCTO-RESIDUOS SÓLIDOS-PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL, ESCOMBRERAS), HIDROCARBUEROS Y MINERÍA, EDUCACIÓN AMBIENTAL. Quedando en proceso de recopilación las temáticas de SANSIONATORIO, BIODIVERSIDAD y GESTIÓN DEL RIESGO.





La corporación ha implementado el sistema de información Ventanilla Integral de Servicios Ambientales que permite la gestión de todos los trámites ambientales en la Corporación y contratación de ATHENTO.

Para el cuarto trimestre del 2014 se realizaran los ajustes respecto a las observaciones realizadas por archivo General a las Tasas de Retención Documental (TRD) para su posterior convalidación, Se puso en marcha la Base de Datos Winisis, y el Centro de Documentos está prestando los expedientes con código de barras, igualmente se está realizando la captura de las colecciones bibliográficas existentes.

Se elaboraron las Tablas de Valoración Documental (TVD), se aprobaron por el comité de archivo de la Corporación y se enviaron al Archivo General de la Nación para su convalidación.

Se ha efectuado mejoramiento del archivo de la corporación e implementación del Programa Nacional de comunicación Gobierno en Línea.

Finalmente se ha establecido un convenio Convenio marco de cooperación y asistencias técnica suscrito entre la Gobernación de Boyacá, Corpoboyaca, Corpochivor, Car, Corporinoquia y el IGAC – Convenio Especifico Cartografía básica vectorial y ortofotosmosaico de Boyaca escala 1:10.000, que redundara en tener una mayor conocimiento cartográfico de nuestra región.





PROYECTO 5.1.1: HERRA	MIENTAS TECNOLOGIC	CAS PAR	A LA GES	TION					,				,
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2014	Ejecucio n Metas 30-03-14			n Metas	Ponderado	Nivel de Cumplimiento 30-03-14	Nivel de Cumplimiento 30-06-14	Nivel de Cumplimiento 30-09-14	Nivel de Cumplimiento 30-12-14
Definir una línea base del estado de los recursos naturales (con prioridad agua y suelo)	META 5.1.1.1 Línea base del estado de los recursos naturales estructurada (con prioridad agua y suelo)	0	Línea base definida	100	18,00	32,00	32,00	40,00	11,80	2,12	3,78	3,78	4,72
Licenciar el 40% del software instalado en la Corporación	META 5.1.1.2 (Número de equipos con software licenciado / total de equipos de la Corporación) * 100	60%	100%	20%	60,00	60,00	88,00	88,00	13,51	8,11	8,11	11,89	11,89
Implementar un sistema de información geográfico	META 5.1.1.3 Sistema de Información geográfico implementado	0	1		50,00	50,00	50,00	100,00	9,44	4,72	4,72	4,72	9,44
Implementar un (1) sistema de gestión empresarial integrado para la ejecución de los procesos de la Corporación	META 5.1.1.4 Un (1) sistema implementado de gestón empresarial integrado para los procesos de la Corporación	0	1	1	20,00	20,00	25,00	40,00	12,31	2,46	2,46	3,08	4,92
Implementación del 70% de los requerimientos de la ley general de archivo en la Corporación	META 5.1.1.5 Ley general de archivo implementado	30%	100%	40%	90,00	92,00	92,00	100,00	12,35	11,11	11,36	11,36	12,35
Implementar el 70% de las temáticas de gobierno en línea	META 5.1.1.6 Temáticas de gobierno en línea implementadas	30%	100%	40%	75,00	75,00	75,00	75,00	7,92	5,94	5,94	5,94	5,94
Adquirir un equipo de cómputo tipo servidor	META 5.1.1.7 Equipo de cómputo tipo servidor adquirido	1	1	1	100,00	100,00	100,00	100,00	13,35	13,35	13,35	13,35	13,35
Adquirir 30 equipos de cómputo tipo terminales por renovación de equipos desactualizados y necesidades en la prestación del servicio	META 5.1.1.8 (Número de equipos de cómputo tipo terminales adquiridos / Total de equipos de cómputo proyectados a adquirir) * 100	98	128	15	15,00	90,00	100,00	100,00	9,44	1,42	8,49	9,44	9,44
Verificación del 100% de la administración, control y organización institucional para el apoyo a la gestión Corporativa	META 5.1.1.9 Cumplimiento al 100% de Administración, control y organización institucional para el apoyo a la gestión Corporativa	100%	100%	100%	50,00	100,00	100,00	100,00	9,89	4,94	9,89	9,89	9,89
												0,00	0,00
		TOTA	L							54,17	68,09	73,43	81,93

PROYECTO 5.2: GESTIÓN EFICIENTE AMBIENTAL

Con el objetivo de implementar estrategias que enfoquen una gestión institucional ambiental eficiente al interior de la Corporación, las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2014 fueron las siguientes.

El SCIGC (Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, NTCGP 9001:2009 y SISTEDA) se encuentra armonizado y actualizado a los requerimientos de la norma y nueva dinámica de la Corporación, hecho que se evidencia con los pocos hallazgos detectados en la auditoria, se encuentra en un avance de implementación del 75%.

Parte de consolidar la imagen de Corporinoquia y que los usuarios sientan confianza hacia la entidad es la visibilidad del Consejo Directivo que se manifiesta en sus reuniones ordinarias y extraordinarias para tratar temas inherentes al cumplimiento del Plan de Acción "Por una región viva" y de sus objetivos misionales, entre otros; por lo tanto y en cumplimiento de los estatutos de Corporinoquia que determinan en los artículos 17, 18 y 19 que la entidad debe realizar periódicamente estas reuniones, se surtió el proceso





contractual No. 200.14.6.14.032 cuyo objeto es el apoyo logístico para la realización de reuniones de gestión de los órganos de administración y dirección de Corporinoquia y así dar cumplimiento al Plan de Acción "Por una región viva".

Se realizó en el primer trimestre se realizaron tres (3) eventos tanto de los órganos de dirección y administración de la Corporación como de participación ciudadana: la asamblea general y dos (2) reuniones del Consejo Directivo de la Corporación En el tercer trimestre del 2014 se realizó un (1) consejo directivo

En la meta de asesoría a los entes territoriales para la gestión fiscal, con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el año 2014 la meta establecida es de 10 entes territoriales con acompañamiento y asesoría y se realizaron los días 26 y 27 de agosto del 2014 una jornada con la participación de 20 entes y 3 empresas de servicios públicos es decir un total del 23 entes con acompañamiento y asesoría en gestión fiscal, es decir meta cumplida al 100%.

Se adelantan gestiones con el Ministerio del Medio Ambiente para realización del Taller de Gestión Fiscal

En el transcurso de la vigencia 2014 se han capacitado 11 funcionarios en las metodologías para la formulación de proyectos de inversión ambiental, el uso de formatos del Sistema de Gestión de Calidad para la presentación de proyectos y en el nuevo aplicativo de la Metodología General Ajustada (MGA) desarrollada por el DNP y en la consolidación de proyectos de inversión para el cumplimiento del Plan de Acción 2012 - 2015.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a todos los procesos que maneja la Corporación, especialmente al proceso sancionatorio ambiental de que trata la ley 1333 de 2009 (apertura de investigación, legalización- imposición de medidas preventivas, formulación de cargos, apertura etapa probatoria, toma declaraciones, fallos/ sanciones administrativas, resolver recursos de reposición, contestar derechos de petición) para más de 720 expedientes, y para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en desarrollo de actividades que en conectividad afecten los recurso hídricos y biodiversidad, actividades industriales, saneamiento básico, minería.

Adicionalmente se continúa con seguimiento y control a la inversión como también seguimiento a los procesos contractuales enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad y proceso contractual, así mismo se tiene proyectado Convenio Marco entre Corporinoquia y la Universidad de los Andes para la Conformación del grupo de Investigación y observatorio.





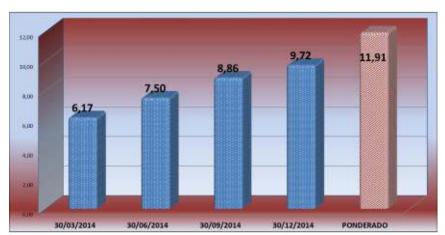
Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta de la Vigencia	Eje cucion 30-03-14	Ejecucion 30-06-14	Ejecucion 30-09-14	Ejecucion 30-12-14	Ponderado		Nivel de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento	Nivel de Cum plim ie nte
				2014						30-03-14	30-06-14	30-09-14	30-12-14
Generar dentro del Sistema integrado de gestión una composición de (MECI 1000:2005, NTCGP 1000:2009, SISTEDA e SO 14000)	META 5.1.2.1 Sistema Integrado de gestión implementado (MECI 1000:2005, NTCGP 1000:2009, SISTEDA e ISO 14000)	2	3	1	20,00	60,00	75,00	75,00	10,71	2,14	6,43	8,03	8,03
Estructuración y socialización del Documento del Plan de gestión ambiental regional	META 5.1.2.2 Documento Plan de gestión ambiental regional PGAR	1	1	1	100,00	100,00	100,00	100,00	16,30	16,30	16,30	16,30	16,30
Adquisición de 4 equipos audiovisuales para el desarrollo de la Imagen corporativa en el área de prensa	META 5.1.2.3 (Equipos de audiovisulaes para el desarrollo de la imagen corporativa en el área de prensa adquiridos / Total de equipos de audiovisuales para el desarrollo de la imagen corporativa en el área de prensa proyectados) * 100	2	6	4	100,00	100,00	100,00	100,00	4,12	4,12	4,12	4,12	4,12
Divulgación y promoción de la gestión corporativa en un 100%	META 5.1.2.4 Acciones de gestión corporativas realizadas y divulgadas	100%	100%	100%	50,00	70,00	85,00	85,00	7,33	3,67	5,13	6,23	6,23
	META 5.1.2.5 (Número de eventos realizados / total de eventos programados y de obligatorio cumplimiento) * 100	28	40	10	30,00	60,00	70,00	100,00	6,23	1,87	3,74	4,36	6,23
	META 5.1.2.6 Informe de restructuración (modernización institucional) actualizado e implementado	1	1	1	100,00	100,00	100,00	100,00	8,99	8,99	8,99	8,99	8,99
Ampliación y dotación de la infraestructura administrativa	META 5.1.2.7 Una ampliación de la infraestructura administrativa completamente dotada	1	1	1	0,00	0,00	40,00	40,00	4,95	0,00	0,00	1,98	1,98
Realizar el acompañamiento y asesoría a los funcionarios de treinta (30) entes erritoriales en gestión fiscal	META5.1.2.8 (Entes territoriales con acompañamiento y asesoría en gestión fiscal / Acompañamientos y asesorías proyectados) *100	30	30	10	20,00	20,00	100,00	100,00	6,50	1,30	1,30	6,50	6,50
Realizar el acompañamiento y asesoría a 80 funcionarios y comunidad para la formulación de proyectos de inversión	META 5.1.2.9 Número de funcionarios y/o comunidad capacitada de acuerdo a los requerimientos	75	80	30	3,00	17,00	30,00	83,00	8,11	0,24	1,38	2,43	6,73
	META 5.1.2.10 Un grupo insterdisciplinario creado y operando para fortalecer el área de proyectos y actualización catastral	0	1	1	90,00	90,00	90,00	90,00	9,00	8,10	8,10	8,10	8,10
Verificación del 100% de la administración, control y organización institucional para el apoyo a la gestión Corporativa	META 5.1.2.11 Cumplimiento al 100% de Administración, control y organización institucional para el apoyo a la gestión Corporativa	100%	100%	100%	30,00	30,00	50,00	50,00	10,13	3,04	3,04	5,07	5,07
	META 5.1.2.12 Grupo insterdisciplinario creado y operacionalizado	0	1	1	0,00	0,00	40,00	40,00	7,63	0,00	0,00	3,05	3,05
		OTAL								49.77	58.52	75,16	81.33

A continuación se presentaran los datos estadísticos resultado del avance de la ejecución física en el cumplimiento del Plan de Acción 2012- 2015 para el **EJE 5 PROGRAMA 1:**

EJE 5	PROGRAMAS	EJECUCION DE METAS 30-03-14	EJECUCION DE METAS 30-08-14	EJECUCION DE METAS 30-09-14	EJECUCION DE METAS 30-12-14	PONDERADO	NIVEL DE CUMPLIMENTO 30-03-14	NIVEL DE CUMPLIMENTO 30-86-14	NIVEL DE CUMPLIMENTO 30-09-14	NIVEL DE CUMPLIMENTO 30-12-14
FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL	5.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL	51,83	63,01	74,35	81,61	11,91	6,17	7,50	8,86	9,72
TOTAL PO	NDERACION						6,17	7,50	8,86	9,72







Finalmente se presenta el cuadro consolidado de la ejecución física del Plan de Acción 2012- 2014 Por una Región Viva para cada uno de sus ejes, avance de ejecución del año 2014

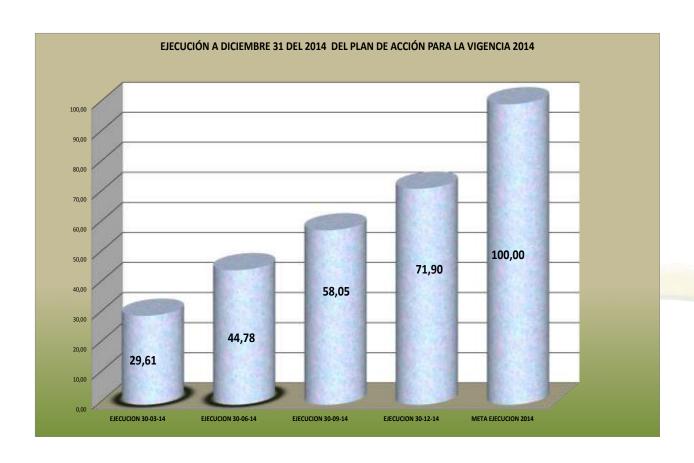
PLAN DE ACCION	EJE	PROGRAMA	EJECUCION 30-03-14	EJECUCION 30-06-14	EJECUCION 30-09-14	EJECUCION 30-12-14	PONDERACION EN EL PLAN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-03-14	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-14	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-09-14	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-14
	1.BIODIVERSIDAD	PROGRAMA 1. PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD .	17.84	35,95	44,80	64,85	20,09	3,58	7,22	9,00	13,03
	2.GESTION AMBIENTAL REGIONAL	PROGRAMA 2. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL		41,75	62,37	78,40	22,64	6,07	9,45	14,12	17,75
OITTIEGIOIT TITTE	3.GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	24,95	42,12	57,94	60,35	27,50	6,86	11,58	15,93	16,60
	4.EDUCACION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL	PROGRAMA 4. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL	38,74	50,53	56,79	82,89	17,86	6,92	9,02	10,14	14,80
	5.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL	51,83	63,01	74,35	81,61	11,91	6,17	7,50	8,86	9,72
	TOTAL EJECUCION PL	AN DE ACCION						29,61	44,78	58,05	71,90

Fuente: Subdirección de Planeación Ambiental 2014





Finalmente se presenta la representación gráfica de la ejecución del Plan de Acción en cada uno de los trimestres evaluados en toda la vigencia del 2014.





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA



INFORME FINANCIERO AÑO 2014

YOPAL, FEBRERO 5 DE 2015.



CONTENIDO

PRESENTACION

INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2014

- 1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DEL PRESUPUESTO.
- 2. ANALISIS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD
- 2.1.1 ANALISIS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS.
- 2.1.1.1. INGRESOS ADMINISTRADOS
- 2.1.1.1.1. INGRESOS CORRIENTES
- 2.1.1.1.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS
- 2.1.1.1.1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS
- 2.1.1.2. RECURSOS DE CAPITAL
- 2.1.2. APORTES DE LA NACIÓN
- ANALISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
- 3.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 3.1.1. Gastos de Personal
- 3.1.2. Gastos Generales
- 3.1.3. Transferencias
- 3.2. GASTOS DE INVERSION
- 3.2.1. PROGRAMA: PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD.
- 3.2.1.1. PROTECCIÓN Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCION.
- 3.2.1.2. PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTO SOBRE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD.
- 3.2.1.3. FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.
- 3.2.2. PROGRAMA: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL
- 3.2.2.1. FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL.
- 3.2.2.2. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
- 3.2.2.3. DESARROLLO PRODUCTIVO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- 3.2.2.4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL





3.2.2.5.	CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN LA JURISDICCION
3.2.3. 3.2.3.1. 3.2.3.2.	PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
3.2.4. 3.2.4.1.	PROGRAMA: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
3.2.5. 3.2.5.1. 3.2.5.2.	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EFICIENCIA GESTIÓN EFICIENTE AMBIENTAL
4.	ANALISIS EJECUCION DE PROYECTOS EJECUTADOS A TRAVÉS DE VIGENCIAS FUTURAS





PRESENTACION

De conformidad con los lineamientos normativos, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia, se permite presentar ante el Consejo Directivo de la Corporación, el Informe Financiero correspondiente a la vigencia fiscal 2014.

El presente informe, se realiza desde el punto de vista del artículo 4 de la Resolución No. 0964 de 2007¹, donde, tomando como base la información reportada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a con corte diciembre 31 de 2014, se hace un análisis tanto a los ingresos como a los gastos.

Respecto a la ejecución de ingresos, se presenta un análisis a los recaudos efectivos y su porcentaje de ejecución por fuente de financiación, así miso, haciendo uso del análisis vertical se da a conocer la participación porcentual de cada uno de ellos con su respectiva interpretación de resultados.

Para el caso del presupuesto de gastos, se hace el respectivo análisis a la ejecución y con ayuda del análisis vertical, se presenta la participación porcentual que cada uno de los conceptos del gasto (Gastos de Funcionamiento e inversión) tiene respecto del total del presupuesto ejecutado.

De otra parte, en consideración a las facultades dadas por el Consejo Directivo respecto a la ejecución del gasto a través de vigencias futuras, se presenta un pequeño resumen y su estado de ejecución al cierre de la vigencia fiscal 2014.

Para el caso de los gastos de Inversión, se hace un análisis detallado a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción 2012-2015 "Por una Región Viva", concordante con la parte presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2014.

Los resultados del informe se conciben como instrumento de referencia que permite tanto a la administración como al Consejo Directivo de la Corporación, realizar un seguimiento a la ejecución de metas e indicadores propuestos para la respectiva vigencia fiscal, dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2014

1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DEL PRESUPUESTO

¹ "Por la cual se modifica la Resolución número 643 del 2 de junio de 2004 y se regula el artículo 12 del Decreto 1200 de 20 de abril de 2004". Resolución número 643 "Por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004 y se adoptan otras disposiciones"



Sede Principal Yopal: Cra 23 № 18 - 31. Tel: (8) 635 8588 Telefax: (8) 632 2623
Subsede Arauca: Cra 25 № 15 - 69. Tel: (7) 885 2026 / (7) 885 3939
Subsede La Primavera: (8) 566 2504 / (7) 566 2509
Unidad Ambiental Cáqueza: Cra 25 Cll 6 Esq. Segundo Piso. Tel: (1) 848 1022
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co



Corporinoquia, es un ente público autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, creada mediante Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 Articulo 33.

Mediante Acuerdo No 1100.02.2.13.0013 del 29 de Noviembre 2013, a través del cual el Consejo Directivo aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" para la Vigencia fiscal 2014.

Liquidación del presupuesto de la vigencia 2014 a través de la Resolución 400.41.13.1880 de fecha 31 de Diciembre de 2013

Ley 1687 del 11 de Diciembre de 2013 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2014" del nivel nacional.

2. ANÁLISIS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD

El presente informe contiene el análisis a los resultados obtenidos en la vigencia 2014, relacionados con el total de ingresos recaudados frente al total presupuestado, gastos de funcionamiento e inversión ejecutados frente a total programado con la respectiva interpretación de resultados.

Al cierre de la vigencia 2014, el presupuesto de la Corporación alcanzó los \$33.312 millones de pesos, lo que significó un incremento del presupuesto inicial del 80% equivalentes a la suma de \$14.816 millones de pesos, donde \$7.866 millones corresponden a recursos del superávit fiscal de la vigencia 2013, y la suma de \$6.950 millones de pesos, adiciones de la vigencia fiscal producto de la gestión adelantada por la Directora ante empresas del sector privado.

Ppto Inicial	Modificaciones	Ppto Definitivo	% incremento
18.496.225.410,00	14.816.257.082,55	33.312.482.492,55	80%

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Gastos a diciembre de 2014.

2.1. ANALISIS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Respecto a los ingresos de la Corporación, para la vigencia fiscal 2014 se observa que la ejecución definitiva frente a las estimaciones presupuestales iniciales se cumplieron en un 105%, pues el recaudo activo de las rentas fue de \$34.979 millones frente a los \$33.312 millones que fueron presupuestados.

Del total de la ejecución presupuestal activa, durante la vigencia fiscal 2014, la entidad recaudó por Ingresos Administrados la suma de \$33.348 millones donde los ingresos corrientes alcanzaron la suma de \$22.380 millones; los recursos de capital la suma de \$10.969 millones y por Aportes del nivel nacional para funcionamiento la suma de \$1.631



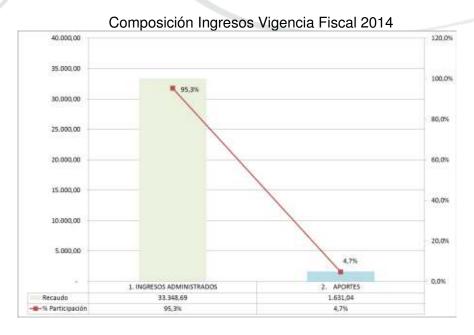


millones, para una ejecución de rentas y recursos de capital del orden de los \$34.979 millones, que constituyen el 105% equivalentes a \$1.667 millones de pesos adicionales al presupuesto aprobado y programado para la vigencia.

Millones de \$ **Ejecución Partic Ppto** Total **CUENTA Definitivo** Recaudo (%) (%) 33.311,48 34.979,73 **INERESOS TOTALES** 105,3% 100,0 1. INERESOS ADMINISTRADOS 31.672,98 33.348,69 105,3% 95,3 1.1. INERESOS CORRIENTES 22.536,08 22.380,00 99,3% 64,0 1.2. RECURSOS DE CAPITAL 10.969 9.137 120,0% 31,4 4,7 **APORTES** 1.638,50 1.631,04 99,5% 2.1. DEL NIVEL NACIONAL 1.638,50 1.631,04 4,7 99,5%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a Diciembre de 2014

A nivel agregado, se puede observar que al cierre de la vigencia fiscal de 2014, la composición del financiamiento de los gastos de la entidad, estuvo representada como fuente principal de financiación, por los recursos Administrados que del total recaudado participaron con un 95,3% seguido de los aportes del nivel nacional que participaron con un 4,7%.



2.1.1. INGRESOS ADMINISTRADOS

Conformados por los ingresos corrientes y los recursos de capital.





2.1.1.1. INGRESOS CORRIENTES

Al cierre de la vigencia 2014 alcanzaron la suma de \$22.380 millones con una ejecución del 99,3%.

 TABLA 1. Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2014
 Millones \$

IABLA I. Ejecución Presupuestal de	ingresos a L	nciembre a	e 2014 MI	llones \$
CUENTA	Ppto Definitivo	Total Recaudo	Ejecución (%)	Partic (%)
INERESOS TOTALES	33.311,48	34.979,73	105%	100,0
1. INGRESOS ADMINISTRADOS	31.672,98	33.348,69	105,3%	95,3
1.1. INGRESOS CORRIENTES	22.536,08	22.380,00	99,3%	64,0
1.1.1. INERESOS TRIBUTARIOS	5.046,26	5.355,51	106,1%	15,3
1.1.1.1. PREDIAL	5.046,26	5.355,51	106,1%	15,3
1.1.2. INERESOS NO TRIBUTARIOS	17.489,82	17.024,49	97,3%	48,7
1.1.2.1. VENTA DE SERVICIOS	2.689,60	2.927,80	108,9%	8,4
1.1.2.2. TASAS USO AGUA	710,00	916,05	129,0%	2,6
1.1.2.3. TASAS RETRIBUTIVAS	528,06	864,25	163,7%	2,5
1.1.2.4. REC. SECTOR ELECTRICO	2.177,85	2.338,52	107,4%	6,7
1.12.5. APORTES OTRAS ENTIDADES	10.917,99	9.872,11	90,4%	28,2
1.1.2.6. OTROS	466,32	105,75	22,7%	0,3
1.2. RECURSOS DE CAPITAL	9.137	10.969	120,0%	31,4
2.1. Rendimientos Financieros	108,00	420,33	389,2%	1,2
2.2. Recuperación de Cartera	1.057,03	2.576,50	243,7%	7,4
2.3. Superávit Fiscal	7.971,87	7.971,87	100,0%	22,8
2. APORTES	1.638,50	1.631,04	99,5%	4,7
2.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.638,50	1.631,04	99,5%	4,7

FUENTE: Ejecución presupuestal de Ingresos Diciembre de 2014

2.1.1.1.1. <u>INGRESOS TRIBUTARIOS.</u>

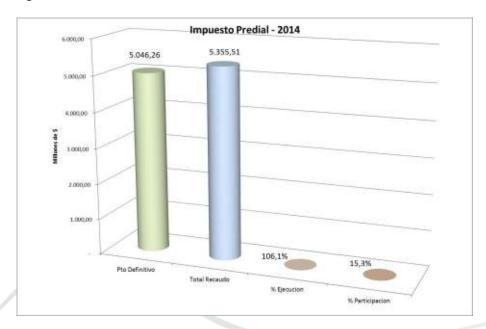
Dentro de los ingresos tributarios se encuentra el recaudo por concepto de la sobretasa o porcentaje ambiental de los municipios de la jurisdicción. De conformidad con los lineamientos del artículo 44 de la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1339 de 1994 el impuesto es cobrado por los municipios a los contribuyentes propietarios de predios y el recurso es transferido a la Corporación en forma mensual o trimestral.

Al cierre de la vigencia 2014, el impuesto predial alcanzó un recaudo cercano al 106.1%, con recursos adicionales del orden de los \$309,2 millones de pesos, los resultados obedecen a las estrategias implementadas por la entidad, tendientes a mejorar el recaudo





de los impuestos, toda vez que el impuesto en mención es el que contribuye significativamente a apalancar los gastos de funcionamiento de la entidad y en menor medida los gastos de inversión.



Al cierre de la vigencia 2014, se tiene que de los 45 municipios que comprenden la jurisdicción de Corporinoquia, el 49% es decir 22 municipios cobran el tributo en modalidad de porcentaje ambiental y el restante 51% es decir 23 municipios tienen la modalidad de sobretasa ambiental.

Dentro de los municipios que mayores ingresos reportan por predial a la Corporación se encuentra el municipio de Yopal, quien a partir del año 2013 implementó la sobretasa ambiental y que para la vigencia 2014 del total recaudado por predial, participo con el 41%, que equivalente a la suma de \$2.194 millones de pesos, sin contar con la trasferencia del trimestre octubre – diciembre, pues su ingreso a la entidad se refleja en las metas de recaudo de la vigencia fiscal 2015.

Dada la importancia que representa para la entidad hacer seguimiento al recaudo por este concepto y conscientes de los recursos significativos que representa el hecho de contar con municipios que tengan implementada la modalidad de sobretasa ambiental, se ha venido realizando acercamientos a los municipios donde se les ha dado a conocer las ventajas tanto para el municipio como para la Corporación de contar con esta modalidad se espera que los resultados se vean en un corto plazo toda vez que algunos alcaldes se han mostrado interesados en el tema.

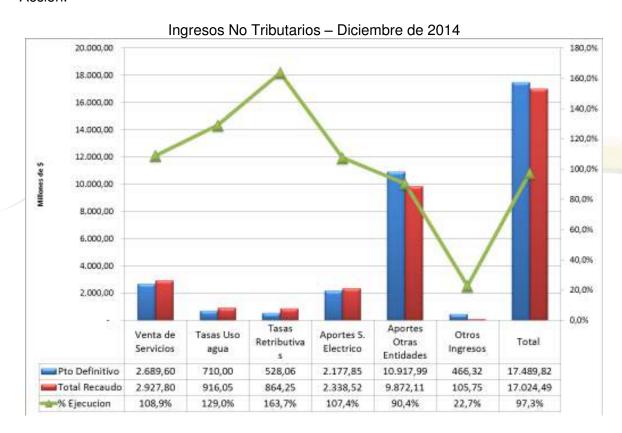
2.1.1.1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS.





Respecto de los ingresos no tributarios, al cierre de la vigencia alcanzaron una ejecución del 97,3%, para algunos de ellos, las previsiones de ingresos que se llevaron al presupuesto, sobrepasaron las expectativas de recaudo, es decir que las metas superaron el 100%, lo que le significa para la entidad mayores recaudos frente a las metas presupuestadas.

En particular se encuentran las rentas provenientes por ventas de servicios (108,9%), Tasas por uso de agua (129%), tasas retributivas (163,7%) y aportes del sector eléctrico (107,4%), recursos que en su mayoría son de destinación específica que contribuyen al fortalecimiento de la ejecución de proyectos de inversión que forman parte del Plan de Acción.



Al interior de los ingresos no tributarios se puede destacar por cada renglón rentístico las siguientes consideraciones:

Venta de Bienes y Servicios: Su recaudo obedece a los lineamientos del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente y adoptado por Resolución No 200.41.11-0172 en la Corporación.





Bajo este concepto se encuentran los recaudos por concepto de los <u>Servicios de Evaluación</u> que comprenden el inicio de trámite de diferentes proyectos con incidencia ambiental que para su ejecución requieren contar con una licencia, permiso, autorización o concesiones los cuales son liquidados por la Corporación o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando son de su competencia como es el caso de los trámites para empresas petroleras; por otra parte, se encuentran los <u>Servicios de Control y Seguimiento</u> que se liquidan a usuarios particulares o del nivel oficial anualmente, como seguimiento a los proyectos que se encuentran licenciados.

Para la vigencia 2014, se alcanzó un recaudo del 108,9% obteniéndose un recaudo adicional del 8,9% equivalentes a la suma de \$238,20 millones de pesos lo cual obedece en primer lugar al proceso que realiza la Corporación respecto a los Controles y Seguimientos liquidados y facturados tanto al sector público como al sector privado especialmente a las empresas de hidrocarburos que cumplen con los plazos fijados, en segundo lugar se encuentran los servicios de evaluación para nuevos proyectos, modificaciones o renovación de permisos que son liquidados en la Corporación y que para la vigencia en estudio mantuvieron una tendencia de crecimiento, aunado a los valores liquidados por parte de la Agencia Nacional de Licencias ANLA para los proyectos relacionados con hidrocarburos, que en últimas redundan en el cumplimiento de las metas de recaudo y fortalecen los ingresos de la entidad.

 Tasas por Uso de Agua. Su base legal se encuentra en el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo a través del Decreto 155 de 2004.

La facturación por este concepto se realiza por semestre vencido dando aplicación a la tarifa regional, la cual fue adoptada mediante Acuerdo 1100.02.2.10.002 del 13 de Agosto del 2010.

El recaudo de la vigencia 2014 refleja la facturación del segundo semestre del 2013, por la utilización de fuentes hídricas en actividades comerciales, industriales, agrícolas o doméstico, para el año 2014 se supera la meta de recaudo, toda vez que el recaudo alcanzo un 129%, obteniéndose ingresos adicionales en la suma de \$206 millones de pesos, el mayor recaudo obedece al seguimiento continuo realizado a usuarios con altos volúmenes concesionados, a la facturación realizada y entregada a los usuarios en forma oportuna, a la implementación de acuerdos de pago entre otras de las estrategias lideradas desde la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad.

En el 2014 la facturación se efectuó a 1.021 usuarios que cuentan con un plazo de 1 mes cancelar luego de emitida la factura. La mayoría de nuestros usuarios se encuentran en la zona rural y muy apartados de los centros urbanos por lo que la emisión de las facturas debe realizarse por municipios, permitiendo de esta forma que se cuente con el tiempo





suficiente para su pago, en el caso de los usuarios ubicados en el departamento de Cundinamarca sus concesiones son inferiores a 1 litro, proceso que es dispendioso y demorado para la entrega de las facturas, sin embargo en coordinación con el subdirector de la subsede se coordina la entrega oportuna.

Tasas Retributivas. Son Establecidas en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible con el Decreto No. 2667 de 2012. Su liquidación obedece a vertimientos puntuales al recurso hídrico de acuerdo a parámetros fijados por el Ministerio del Ambiente, requiriéndose la entrega oportuna de los aforos y formularios de auto declaración de las empresas y/o entidades territoriales.

Para la vigencia 2014 del total presupuestado que correspondió a la suma de \$528 millones de pesos se alcanzó un recaudo de \$864,25 millones de pesos, con recursos adicionales del orden de los \$336,20 millones de pesos, que equivalen a un incremento del 63,7%.

La facturación se realiza semestre vencido, previa presentación del formato de autodeclaración debidamente diligenciado acompañado de los aforos debidamente certificados por laboratorio acreditado por el IDEAM, en ausencia de estos documentos la facturación se realiza mediante renta presuntiva conforme a los parámetros establecidos por el nivel Nacional.

Aportes del Sector Eléctrico. Se encuentran establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y reglamentadas con el Decreto 1933 de 1994, los valores son liquidados mensualmente para las empresas generadoras de energías termoeléctricas e hidroeléctricas ubicadas en nuestra Jurisdicción.

Se recaudó por este concepto la suma de \$2.338 millones de pesos, equivalentes al 107,4%, donde el 7,4% representa recursos adicionales en la suma de \$160,67 millones de pesos, el mayor valor recaudado proviene de facturación anticipada realizada por las termos ubicadas Yopal.

Los aportes se realizan por empresas generadoras para producción industrial propia y algunas para venta de energía como son las ubicadas en el Municipio de Yopal 5 plantas térmicas que se encuentran generando en forma continua a cargo de las empresas Termoyopal, Generación 2 S.A. E.S.P con dos plantas, Generadora Cimarrón 1 planta y Central Termoeléctrica El Morro 2 S.A.S. ESP con dos plantas a cargo, estas empresas producen energía para el mercado nacional, en Tauramena se encuentran las plantas térmicas a cargo de la empresa Equión Energía Limited del campo Cusiana, en Aguazul las plantas térmicas a cargo de Ecopetrol del campo Cupiagua, en Maní a cargo de Ecopetrol del Campo Santiago, en el Municipio de Arauquita las plantas de campo Rondón, Cosechas y PF1 y en Arauca las plantas de PF2, estas últimas para campo de Caño Limón, empresas que se encuentran realizando sus auto liquidaciones dentro del





término fijado en el artículo 4 del Decreto 1933 de 1994 y los pagos los están realizando en forma mensual y que utilizan la energía para la producción petrolera. Por otra parte la empresa Emgesa utiliza agua del río Blanco, ubicado en el Municipio de Choachí para la generación de energía con plantas que surten las centrales hidroeléctricas de Paraíso y Guaca para la venta de energía a la ciudad de Bogotá, las auto declaraciones las remiten en forma oportuna, con pagos de algunas empresas en forma mensual y otros cada tres meses, el ingreso se ha afectado en esta vigencia, por las alteraciones en el orden público en el departamento de Arauca y especialmente por las voladuras en el oleoducto que no permite actividades continuas en la producción afectando el valor a transferir a la Corporación.

 Aportes Otras Entidades. Corresponde a la gestión de recursos para la ejecución de proyectos específicos en inversión.

Para la vigencia fiscal 2014, se logran recursos importantes del sector privado en la suma de \$10.918 millones de pesos, con un recaudo efectivo del 90.4%, recursos de destinación específica encaminados a la ejecución de diferentes proyectos de inversión, así:

Proyectos Financiados a través de Aportes del Sector Privado

Millones de \$

Entidad Aportante	Destino del Recurso	Valor
	CAPACITACIÓN, APOYO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES	
EQUION Y	COMO HERRAMIENTA DE RECUPERACIÓN Y	
TERMOYOPAL	RESTAURACIÓN DE LOS COMPONENTES	
	AMBIENTALES EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, AGUAZUL Y TAURAMENA	819
OCCIDENTAL DE	ESTABLECER NUCLEOS DE PRODUCCION DE CACAO	
OCCIDENTAL DE COLOMBIA OXI	(THEOBROMA CACAO) PLATANO Y FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA Y ARAUCA -	
	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	427
TELPICO, GOBERNACIÓN DE ARAUCA Y	Elaboración POMCA CAÑO CARANAL EN ARAUCA	
OXICOL		1.029
ECOPETROL	LINEA BASE DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS (HUMEDALES) A ESCALA DETALLADA EN EL DEPTO	
	DE CASANARE	2.889
	PROYECTO REHABILITACION DE LA FAUNA	
ECOPETROL	SILVESTRE (HOGAR DE PASO)	1.018
CEPSA	PROYECTO INVESTIGACION CIENTIFICA SOBRE LA EVALUACION DE POBLACIONES Y SU HABITAT DE LA	
UEFOA	ESPECIE CHIGUIRO EN LA JURISDICCION DE LA	
	ORINOQUIA.	207





DROVEGTO DI ANI DEGIONIAL DADA LA ADADTAGIONI VI	
ORINOQUIA	343
PROYECTO IMPLEMENTACION PROYECTO	
PEDAGOGICO COMUNITARIO DE UAN INCUBADORA	
DE FAUNA SILVESTRE PARA LA PROTECCION Y	
CONSERVACION -LAPA- RESGUARDO INDIGENA	
SANTA ROSALIA	83
PROYECTO CONSOLIDACION DE USUARIOS DEL	
RECURSO HIDRICO Y DEFINICION RED DE	
MONITOREO EN 9 FUENTES HIDRICAS DEL DEPTO	
DE CASANARE	917
CARACTERIZACION DE USUARIOS, DEMANDA Y	
CALIDAD DEL AGUA EN SUBZONAS HIDROGRÁFICAS	
DEL RIO CRAVO SUR, CUSIANA Y TUA.	2.421
PROYECTO REALIZACION DE 10 PROYECTOS	
AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE)	103
FASES DE APRESTAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL	
PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA	
DEL RIO GUACAVIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE	
META Y CUNDINAMARCA	415
PROYECTO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL	
RECURSO HIDRICO.	240
TOTAL	10.917
	PEDAGOGICO COMUNITARIO DE UAN INCUBADORA DE FAUNA SILVESTRE PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION —LAPA—RESGUARDO INDIGENA SANTA ROSALIA PROYECTO CONSOLIDACION DE USUARIOS DEL RECURSO HIDRICO Y DEFINICION RED DE MONITOREO EN 9 FUENTES HIDRICAS DEL DEPTO DE CASANARE CARACTERIZACION DE USUARIOS, DEMANDA Y CALIDAD DEL AGUA EN SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DEL RIO CRAVO SUR, CUSIANA Y TUA. PROYECTO REALIZACION DE 10 PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) FASES DE APRESTAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO GUACAVIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y CUNDINAMARCA PROYECTO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DEL RECURSO HIDRICO.

FUENTE: Convenios suscritos Vigencia 2014.

Otros Ingresos. Contribuyen en menor medida al apalancamiento de los gastos de la entidad, del total presupuestado se logra un recaudo de 105.75 millones de pesos, por este concepto hace parte el recaudo proveniente de movilización de madera, salvoconductos, la gaceta oficial, Multas y Sanciones, por este concepto se planteó como meta de recado para la vigencia 2014 la suma de \$420 millones alcanzándose al cierre un recaudo del 8,6%. Nivel bajo de cumplimiento sustentado en que para hacer efectiva una multa o sanción es un proceso demorado debido a los términos y recursos que se deben otorgar a los usuarios hasta culminar el fallo, que podrá imponer una medida compensatoria o el pago de una sanción pecuniaria, y para su cobro requiere que el acto administrativo se encuentre debidamente notificado y ejecutoriado.

2.1.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Está conformado por los siguientes ítems:





- Rendimientos Financieros: Incluye los rendimientos financieros generados en cada una de las cuentas aperturadas por la Corporación en las diferentes entidades financieras, donde se manejan los recursos de la Corporación, del total presupuestado alcanza una ejecución del 389,2% equivalente a la suma de \$420,33 millones superando significativamente la meta presupuesta de recaudo.
- Recursos del Balance: comprende la recuperación de cartera y el superávit de la vigencia anterior:
 - Recuperación de Cartera e Intereses. La cartera se encuentra conformada por los ingresos provenientes por tasas de uso agua, tasas retributivas y recursos propios, estos últimos integrados por los servicios de evaluación, control y seguimiento, multas y sanciones.

El total presupuestado ascendió a la suma de \$1.057 millones de pesos, de los cuales se recaudó la suma de \$2.576 millones, equivalentes al 243%. En las tasas por uso de agua se recuperan importantes recursos gestionados con empresas y entidades oficiales a través del cobro persuasivo y coactivo, disminuyendo sustancialmente la cartera.

Se registra la gestión realizada para la consecución de los recursos de tasas de uso de agua, retributivas, transferencias ambientales, del sector eléctrico, asistencia técnica y por procesos sancionatorios, entre otros.

 Otros Recursos del Balance, corresponden a los saldos provenientes del superávit fiscal de la vigencia anterior, recursos adicionados en la suma de \$7.971,87 millones de pesos.

2.1.2. APORTES DE LA NACIÓN

Por este concepto la Nación transfirió a 31 de diciembre de 2014, la suma de \$1.631 millones de pesos, quedando pendiente por girar en la vigencia 2015 la suma de \$7,4 millones de pesos, los cuales son de destinación específica para apalancar los gastos de funcionamiento de la entidad, correspondiente a gastos de nómina y gastos generales de la Corporación.

3. ANALISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Al cierre de la vigencia fiscal 2014 los gastos alcanzaron los \$33.312 millones de pesos con una ejecución del 54,8%.

Los gastos se encuentran distribuidos en gastos de funcionamiento que alcanzaron una ejecución del 91,1% equivalentes a la suma de \$8.209,9 millones de pesos y los gastos





de inversión que del total presupuestado alcanzaron una ejecución del 41,3% equivalentes a los \$10.033,7 millones de pesos.

CUENTA	Ppto Definitivo	Total Ejecutado	Ejecución (%)	Partic (%)
GASTOS TOTALES	33.312,48	18.243,63	54,8%	100,00
FUNCIONAMIENTO	9.016,68	8.209,92	91,1%	45,0%
GASTOS DE INVERSION	24.295,80	10.033,71	41,3%	55%

Se observa que del total ejecutado los gastos de funcionamiento participaron en un 45% y los gastos de inversión en un 55%.

Es importante resaltar que con las vigencias futuras aprobadas por el consejo Directivo los gastos de inversión alcanzan una ejecución del 61% toda vez que existen recursos del orden de los \$2.069 millones de pesos que fueron contratados en la vigencia 2014 y que soportan diferentes proyectos de inversión.

3.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA

Al cierre de la vigencia 2014 los gastos de funcionamiento ascendieron a la suma de \$8.209,9 millones de pesos con una ejecución de los 91,1% distribuidos en Gastos Personales, Gastos Generales y las Transferencias de Ley.

Gastos de Funcionamiento – Vigencia 2014

Partic (%)	ecución (%)
45,0%	91,1%
59,3	94,1%

Millones de \$

FUNCIONAMIENTO		9.016,68	8.209,92	91,1%	45,0%
	GASTOS PERSONALES	5.173	4.866	94,1%	59,3
	GASTOS GENERALES	2.647	2.413	91,1%	29,4
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.196	931	77,9%	11,3

Total Recaudo

Ppto Definitivo

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2014

3.1.1. Gastos de Personal

Del total presupuestado, los gastos de personal alcanzaron una ejecución del 94,1% equivalente a la suma de \$4.866 millones de pesos, así mismo del total del presupuesto ejecutado participan con el 59,3%. A través de estos gastos se realizan las erogaciones inherentes al pago de la nómina de los 81 empleados con que cuenta actualmente la entidad y los servicios personales indirectos de la Corporación.

3.1.2. Gastos Generales





Del total del presupuesto ejecutado participan con un 29,4%, a través de este concepto de gasto, se realizan todos aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Corporación, como son compra de equipo, Materiales y Suministros; Adquisición de Servicios que incluye los gastos de Mantenimiento, Servicios Públicos, Arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

Al finalizar la vigencia fiscal 2014, del total presupuestado la administración tan solo ejecuta un 91,1% que equivale a la suma de \$2.413 millones de pesos, ello en concordancia con las políticas de austeridad a los gastos de funcionamiento de la entidad.

Transferencias

En el año 2014 por concepto de transferencias la entidad alcanzo una ejecución del orden de los \$931 millones que equivalen a un 77,9%.

A través de este ítem presupuestal, se realizan todos aquellos gastos que la ley ha previsto como son las transferencias al Fondo de Compensación ambiental que en la vigencia 2014 alcanzaron la suma de \$880 millones pesos, pago de sentencias y conciliaciones, cuota de auditaje entre otras.

3.2. GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión de la Corporación comprende los diferentes Programas y proyectos que se encuentran contenidos en el Plan de Acción 2012-2015, éstos a 31 de diciembre de 2014 alcanzan un presupuesto definitivo de \$24.295,8 millones de pesos con una ejecución del 41,3%, equivalente a la suma de \$10.033,7 millones.

Cada uno de los proyectos son financiados con recursos propios de la entidad como son: tasas por uso de agua, tasas retributivas, predial, propios, aportes del sector eléctrico, y recursos cofinanciados, el siguiente cuadro refleja el total de recursos asignados por programa con sus respectivos proyectos y el porcentaje de ejecución alcanzado en la vigencia objeto de estudio así como su participación dentro del total ejecutado:

Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión - Vigencia 2014 Millones de \$

PROGRAMA / PROYECTOS	Ppto Definitivo	Total registrado	Total Pagado	Ejecución (%)	Partic (%)
GASTOS DE INVERSION	24.295,80	10.033,71	6.936,57	41,3%	100,0%
PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD	9.528,08	2.919,29	1.180,59	30,6%	29,1%
PROTECCIÓN Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE LA JURISDICCION	4.567,78	1.404	466	30,7%	14,0%





	1		1	1	
PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTO SOBRE LOS COMPONENTES DE LA BIODIVERSIDAD	3.399,21	979	279	28,8%	9,8%
FOMENTO DEL CONOCIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES	1.561	536	435	34,4%	5,3%
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO					
REGIONAL	3.599,60	3.328,96	3.121,55	92,5%	33,2%
FORTALECIMIENTO AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL	2.528	2.501	2.465	98,9%	24,9%
GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	634	430	258	67,9%	4,3%
DESARROLLO PRODUCTIVO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	198	183	183	92,3%	1,8%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	62	62	62	99,0%	0,6%
CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO EN LA JURISDICCION	178	154	154	86,6%	1,5%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	9.051,66	1.808,31	741,06	20,0%	18,0%
	0.001,00	11000,01	,	20,070	10,070
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	4.594,16	1.038,24	430,66	22,6%	10,3%
	4.457,51	770,08	210.40	17 20/	7 70/
INSTRUMENTOS ECONÓMICOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO	4.437,31	110,00	310,40	17,3%	7,7%
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA					
COMUNICACIÓN AMBIENTAL	408,60	288,53	243,53	70,6%	2,9%
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITA	408,60	288,53	243,53	70,6%	2,9%
		•		,	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL	1.707,86	1.688,63	1.649,83	98,9%	16,8%
	107.17	400.00	400.00	00.40/	4 70/
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EFICIENCIA	487,17	468,33	468,33	96,1%	4,7%
GESTIÓN EFICIENTE AMBIENTAL	1.220,68	1.220,30	1.181.50	100.0%	12%
Fuentos Fiegueión Progunuestal de Castas e Disies			1.101,00	100,070	12/0

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2014.

Se puede observar que en prioridad de ejecución de recursos, se encuentra el programa "Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo Regional" que participa con un 33,2%, en segundo lugar el programa "Propender por el Uso Sostenible y Valoración de Bienes y Servicios Ambientales de la Biodiversidad" que participa con un con una participación del 29,1%, en tercer lugar la ejecución del programa "Gestión Integral del Recurso Hídrico" con un 18% seguido del programa "Fortalecimiento Institucional Ambiental" con un 16,8% y en menor porcentaje de participación el programa "Institucionalización de la Educación y la Comunicación Ambiental" con una participación del 2.9%

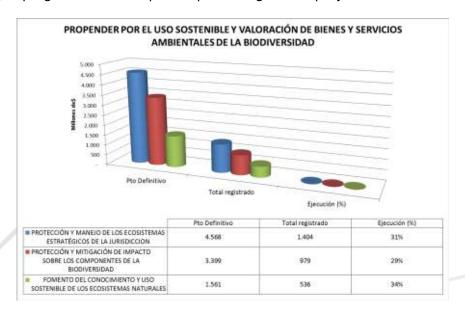
A continuación se hace un breve análisis sobre la inversión realizada en la vigencia 2014 para cada uno de los programas con sus respectivos proyectos que forman parte del Plan de Acción por una Región Viva, soportado en el informe del avance físico el cual hace parte integral del presente informe así:

3.2.1. PROGRAMA: PROPENDER POR EL USO SOSTENIBLE Y VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LA BIODIVERSIDAD





Con el objetivo de detener y revertir la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales de la jurisdicción, para conservar los bienes y servicios ambientales generados por los mismos, se estableció un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$9.528 millones alcanzando una ejecución del 30.6% que equivale a los \$2.919 millones de pesos, el programa está compuesto por los siguientes proyectos:



3.2.1.1. Protección y manejo de los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción.

Con el objetivo de disminuir la pérdida de bosques humedales y otros ecosistemas estratégicos por la expansión de la frontera agropecuaria y agroindustrial, el proyecto alcanza un presupuesto definitivo de \$4.567,7 millones, alcanzando una ejecución de 30.7% que equivale a \$1.404 millones. Dentro de los proyectos más relevantes se encuentran los siguientes:

Se encuentra en proceso de ejecución el contrato de consultoría No. 200.14.22.13.382, se desarrolla el proyecto "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN Y PROCESO DE DECLARATORIA CON LA CATEGORÍA DE MANEJO MAS ADECUADA SEGÚN EL SINAP EN AREAS PRIORIZADAS EL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA) Y CONFORMAR RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL INSCRITAS DEBIDAMENTE EN PARQUES NACIONALES NATURALES" el cual contaba con recursos para la vigencia 2014 la suma de \$174 millones con recursos aguas.





A través del contrato de consultoría No.200,14,4.043 (consultoría) y 200,14,4.044 (interventoría), se contrató la IDENTIFICACION DE AREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACION (ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS) Y DETERMINAR LA OFERTA Y LA DEM,ANDA EN LA CUENCA DEL RIO BITA - DEPARTAMENTO DEL VICHADA, JURISDICCION DE CORPORINOQUIA. Por valor de \$951.200.900, el cual está financiado con recursos provenientes del convenio 5211812- AC.1 suscrito con la Empresa –ECOPETROL.

Se adelanta la FORMULACION DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO AMBIENTAL DEL PARQUE NATURAL REGIONAL "CERRO DE SAN MIGUEL DE LOS FARALLONES" MUNICIPIO DE AGUAZUL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, a través del contrato de consultoría 200-144-14-294 por valor de \$240.969.618, de los cuales \$144.581.770.80, corresponde a la vigencia 2014 y el valor de \$96.387.847,20 para la vigencia 2015.

FORMULACION DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) EL BOCACHICO MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE, a través del contrato de consultoría No. 200-144-14-293. Por valor de \$171.643.448, de los cuales \$102.986.068.80, corresponde a la vigencia 2014 y el valor \$68.657.379.20 para la vigencia 2015.

3.2.1.2. Protección y mitigación de impacto sobre los componentes de la biodiversidad.

Con el objetivo de prevenir y controlar las quemas e incendios forestales y desarrollar acciones de restauración de las áreas afectadas y mejorar el conocimiento básico, recuperar hábitats degradados e implementar acciones de conservación y manejo de las especies amenazadas de fauna y flora, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 por valor de \$3.399,21 millones, alcanza una ejecución del 28.8% correspondiente a \$979 millones.

Se continua con la ejecución del proyecto "Estudio de caracterización de especies focales, especies de alto riesgo y/o especies amenazadas de cedro (Pachira quinata y Cedrela odorata) (Agouti paca) en los municipio de Piedemonte en el departamento de Casanare, por valor de \$71.389.800, para la vigencia 2014. Proyecto que inicio su ejecución en la vigencia 2013.

De igual forma se continúa con la ejecución del proyecto de "Implementación de bancos forrajeros como estrategia silvopastoril para la recuperación de los componentes ambientales en 36 unidades productivas piloto en los municipios de Yopal, Tauramena y Aguazul, departamento de Casanare", el cual contaba con recursos en la vigencia 2014 por valor de \$202.899.500.





Se inició el proceso de "IMPLEMENTAR ACCIONES DE MANEJO Y CONSERVACION DE LA ESPECIE NUTRIA GIGANTE (Pteronura brasiliensisi) EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA Y ARAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA-2015, por valor de \$127.140.000, de los cuales el valor de \$63.570.000 vigencia 2014 y el valor de \$63.570.000 vigencia 2015.

A través del Convenio 5211812-ECOPETROL AC.1 se gestionaron recursos para desarrollar el proyecto "ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CONSTRUIR DOS NUEVOS ENCIERROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO CORPORATIVO EN EL PREDIO EL PICON - VEREDA EL PICON DEL MUNICIPIO DE EL YOPAL, por valor de \$ 494.237.085, a través del contrato de obra 200.14.1.14.246. 3.2.1.3. Fomento del conocimiento y uso sostenible de los ecosistemas naturales.

Objetivo: Fomentar el conocimiento y uso sostenible de los bienes y servicios ofrecidos por los ecosistemas naturales de la jurisdicción, a diciembre 31 de 2014 el proyecto alcanza un presupuesto definitivo de \$1.561 millones, una ejecución del 34,4%, equivalentes a \$536 millones de pesos.

Se continua con la ejecución del convenio 200.15.1.,006, suscrito con la alcaldía de Arauquita PARA ESTABLECER NUCLEOS DE PRODUCCION DE CACAO (THEOBROMA CACAO), PLATANO Y FORESTALES COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA, que para la vigencia 2014 contaba con recursos por valor de \$37.260.800

Se suscribió el convenio de asociación No. 200.15.14.015, con el fin de desarrollar el proyecto "ESTABLECER 87 NUCLEOS DE PRODUCCION DE CACAO (THEOBROMA CACAO) PLATANO Y FORESTALES, COMO ESTRATEGIA PARA REDUCIR LOS DAÑOS AMBIENTALES CAUSADOS POR LA PERDUDA DE LA CAPA VEGETAL, EROSION DEL SUELO, SEDIMENTACION, EUTROFIZACION, MEJORAR EL USO RACIONAL DEL AGUA Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y ARAUQUITA, por valor de \$1.211.392.007, donde el aporte de Corporinoquia es \$697.533.147, de los cuales \$ 239.893.602 vigencia 2014, y el valor de \$396.805.405 para la vigencia 2015. Recursos provenientes del convenio 200.15.14.007-OXICOL, y de transferencias del sector Eléctrico.

Se inició la ejecución del proyecto "IMPLEMENTACION DE UN ZOOCRIADERO DE VENADO COLA BLANCA (ODONCOILEOS VIRGINIANUS) CON FINES DE REPOBLAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, a través del convenio 200.15.14.005, por valor de \$140.000.000, de los cuales el valor de \$98.000.000 corresponden a la vigencia 2014 y el valor de \$42.000.000 corresponden a la vigencia 2015, recursos propios y del convenio suscrito con la Empresa EQUION BIO01 2014.

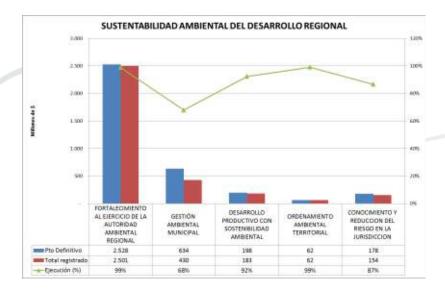




A través del convenio con la Universidad de los Llanos, se desarrolla el proyecto "LINEAMIENTOS PARA LA CONSOLIDACION DE NEGOCIOS VERDES PARA EL AREA DE INFLUENCIA DE CORPORINOQUIA- 2014. Por valor de \$ 287.034.375 de los cuales el aporte de Corporinoquia es de \$ 239.195.313, de los cuales \$119.597.657, corresponde a la vigencia 2014 y el valor de \$119.597.656, a la vigencia 2015.

3.2.2. PROGRAMA: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL DESARROLLO REGIONAL

Cuyo objetivo es orientar el desarrollo regional con sostenibilidad ambiental, con un presupuesto definitivo a 31 de Diciembre del 2014 de \$3.599,6 millones, alcanza una ejecución del 92.5% equivalente a \$3.328 millones, el programa está compuesto por los siguientes proyectos:



3.2.2.1. Fortalecimiento al ejercicio de la autoridad ambiental regional.

Objetivo: determinar los impactos del aprovechamiento de los recursos naturales y usar adecuadamente los recursos naturales. Alcanza un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$2.518 millones y corresponde a una ejecución de 98.9% con registros presupuestales equivalente a \$2.501 millones.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto del proyecto se contrató personal idóneo, con especialidades técnicas y profesionales en las áreas ambientales para dar cumplimiento a la misión y competencias establecidas en la normatividad legal ambiental para lo cual se realizaron las siguientes actividades





Se realizaron en total 797 conceptos técnicos de controles y seguimiento distribuidos en las diferentes Sedes de Corporinoquia de la siguiente manera:- Sede Principal: 593 Controles y seguimientos,- Subsede Arauca: 73 Controles y seguimientos,- Subsede Vichada: 62 controles y seguimiento.- Unidad Ambiental Cáqueza: 69 controles y seguimientos

En el seguimiento y control de las licencias, permisos, autorizaciones ambientales otorgados para lo cual la subdirección de Control y Calidad ambiental realizo un total de 797 controles y seguimientos equivalentes a un 100%.

Frente a trámites de Evaluación de las solicitudes de licencias ambientales y/o permisos ambientales, el acumulado en el Cuarto Trimestre del 2014 se realizaron 347 autos de inicio distribuidos en las diferentes Sedes de Corporinoquia de la siguiente manera:- Sede Principal: 137 autos de inicio,- Subsede Arauca: 143 autos de inicio,- Subsede Vichada: 26 autos de inicio,- Unidad Ambiental Cáqueza: 41 autos de inicio

El acumulado para el 2014 en trámites ambientales con auto de inicio es de 347, de los cuales se han culminado con Resolución que otorga o niega las licencias ambientales y/o permisos y autorizaciones ambientales de 179, equivalente 51,58%. El 47,28% restante se encuentra en procesos de evaluación que corresponden a las etapas claramente establecidas en los procedimientos internos de Evaluación de trámites en los cuales se encuentra determinado el termino máximo de 120 días hábiles para el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental, establecido en Resolución Interna 200.41.09.1592 del 24 de Diciembre del 2009.

El acumulado de quejas radicadas en la corporación es de 953 quejas, de las cuales fueron atendidas 831, dando cumplimiento a un 87,19%, teniendo en cuenta la normatividad en la cual se encuentra en el artículo 17 de la Ley 1333 del 2009 un tiempo para el proceso de indagación preliminar de 6 meses desde la Auto de Indagación Preliminar.

Particularmente para el sector minero, la Meta establecida para la vigencia del 2014 es realizar el 25% de seguimiento y control de las licencias mineras, equivalente a 32 seguimiento y control, para lo cual la subdirección de Control y Calidad ambiental realizó un total de 42 controles y seguimientos equivalente a un 100%.

Respecto a trámites de Evaluación de las solicitudes de licencias ambientales en el sector minero, el acumulado en el Cuarto Trimestre del 2014 en trámites ambientales con auto de inicio es de 6, de los cuales 1 ha culminado con Resolución que otorga o niega las licencias ambientales, representando 16,66%. El 83,33% se encuentra en procesos de evaluación que corresponden a las etapas claramente establecidas en los procedimientos internos de Evaluación de trámites en los cuales se encuentra determinado el termino máximo de 120 días hábiles para el pronunciamiento de la Autoridad Ambiental, establecido en Resolución Interna 200.41.09.1592 del 24 de Diciembre del 2009.





El acumulado de quejas radicadas en la corporación es de 85 quejas, de las cuales fueron atendidas 75, dando cumplimiento a un 88,23%, teniendo en cuenta la normatividad en la cual se encuentra en el artículo 17 de la Ley 1333 del 2009 un tiempo para el proceso de indagación preliminar de 6 meses desde la Auto de Indagación Preliminar

Para el sector hidrocarburos, Corporinoquia en su jurisdicción cuenta con un total 8 expedientes activos, La Meta establecida para la vigencia del 2014 es realizar el 25% de seguimiento y control de las licencias en manejo de residuos peligroso que corresponde a 2 expedientes del cual se realizó control y seguimiento a 4 expediente de residuos peligrosos

El acumulado en el tercer trimestre del 2014 en tramites ambientales de Evaluación con auto de inicio es de 1, de los cuales no se culminado el proceso que otorga o niega la licencia ambiental.

De las quejas radicadas para el cual finalizadas el Tercer Trimestre del 2014, el acumulado de quejas radicadas en la corporación es de 79 quejas, de las cuales fueron atendidas 68, dando cumplimiento a un 86,07%,

3.2.2.2 Gestión Ambiental Municipal

Objetivo: Determinar los impactos del aprovechamiento de los recursos naturales, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$634 millones, corresponde a una ejecución de 67.9% con registros presupuestales equivalente a \$430 millones.

Se realizó el control y seguimiento a los instrumentos de planificación aprobados como son los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) de los 45 municipios de la jurisdicción, se realizaron actividades de control y seguimiento a 35 PGIRS, 36 PSMV y 31 PUEAA.

Se inició la ejecución del proyecto "ELABORACION DE CAMPAÑA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE EN EL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA - ARAUCA,Y EL YOPAL CASANARE, ELABORACION DE UN MAPA RE RUIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE PARA TAL FIN ESTABLESCA EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM Y LA RESOLUCION NUMERO 0627 DEL 07 DE ABRIL DE 2006, por valor \$ 339.445.000 de la vigencia 2014 \$ 169.722.500 y de la vigencia 2015 el valor de \$ 164.422.500 a través del contrato No. 200.14.4.14.300

3.2.2.3 Desarrollo Productivo con Sostenibilidad Ambiental.

Objetivo: Consolidar los nodos de producción limpia, fortalecer la operación de los nodos de producción limpia, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$198





millones que corresponde a una ejecución de 92.3% con registros presupuestales equivalente a \$183 millones.

Se contrató personal idóneo, tanto técnico como profesional para el desarrollo al cumplimiento del objeto del proyecto el cual realizo las siguientes actividades:

Sensibilizar a los sectores productivos de la jurisdicción en el marco normativo y buenas prácticas empresariales, previo diagnóstico se ha realizado sensibilización al Sector Piscícola en el Departamento de Casanare, cuyos criterios de priorización son crecimiento del sector y debilidades en el desempeño ambiental bastante fuertes.

Se realizaron capacitaciones con productores piscícolas de los municipios de Villanueva (18 productores), Monterrey (16 productores), Tauramena (21 productores) en el departamento de Casanare y en el municipio de Paratebueno (9 productores) departamento de Cundinamarca, para un total de 64 productores sensibilizados. así mismo se adelantaron practicas sobre el Tratamiento, Manejo y Disposición Final de los Residuos Sólidos y líquidos generados a partir del desarrollo de esta actividad productiva, se entregaron aproximada 200 cartillas para la implementación de procesos de producción más limpia en el sector piscícola (entre productores y administraciones municipales) y la elaboración de más de 100 kilogramos de silo para ganado bovino, a partir del uso de subproductos como las vísceras obtenidas del sacrificio del pescado.

Sensibilización el Sector Piscícola en el Departamento de Casanare, cuyos criterios de priorización son crecimiento del sector y debilidades en el desempeño ambiental bastante fuertes.

Se realizó mesa de acercamiento con Fedepalma a fin de concertar la firma del convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del proyecto "Conservación de la Biodiversidad en la zona de cultivos de Palma" el cual será financiado por el Banco Interamericano de desarrollo BID el cual fue remitido a la seccional Bogotá de Fedepalma y se encuentra pendiente de firma, para su formalización.

Se priorizo el Sector Arrocero para la reactivación del Nodo, donde se realizó mesa técnica con Fedearroz para la Formulación del Convenio Marco cuyo objeto es "Concertación y coordinación de acciones encaminadas a sensibilizar al gremio hacia el uso racional de los recursos naturales, la conservación de ecosistemas sensibles de exclusión para el cultivo del arroz y la promoción de técnicas de manejo de cultivo sostenibles y de bajo impacto ambiental como lo es el programa bandera de FEDEARROZ la ADOPCIÓN MASIVA DE TECNOLOGÍA "AMTEC". "

Se realizaron tres (3) mesas de trabajo para la socialización de la guía ambiental del sector arrocero en el departamento de Arauca: Gira técnica con la Federación Nacional de arrocero dando a conocer las buenas prácticas agrícolas en el sector arrocero.





A través de las reuniones gremiales que se han venido desarrollando se han hecho grandes esfuerzos para lograr consolidar los nodos de producción en el sector agrícola de la jurisdicción de la corporación, el caso puntual es la sensibilización que se viene realizando al sector arrocero, con lo que se pretende llegar a formalizar un convenio y a través de este poder realizar la gestión con todo el sector.

3.2.2.4. Ordenamiento Ambiental Territorial.

Objeto; Acompañar y asesorar a los 45 municipios en los procesos de formulación o revisión y ajuste de POT, PP y UPR, Concertar ambientalmente con 20 municipios de la jurisdicción los POT, PP y UPR que formulen o revisen y ajusten. (grupo interdisciplinario), Realizar seguimiento y evaluación a 25 municipios en el avance y cumplimiento de los asuntos y compromisos ambientales establecidos con la Concertación Ambiental de POTs y PP, A diciembre 31 del 2014 alcanza un presupuesto definitivo de \$62,2 millones que corresponde a una ejecución de 99% con registros presupuestales equivalente a \$61,6 millones.

Se realizó asistencia técnica en OAT a 14 entes territoriales: 9 municipios de Cundinamarca, municipios de Casanare (Paz de Ariporo, Sabanalarga) y a los municipios de La Primavera, Santa Rosalía y Puerto Carreño - vichada. con quienes se desarrolló mesas de trabajo, aclarando las dudas técnicas y normativas existentes respecto al OAT; durante el segundo trimestre de 2014 se adelantó concertación con Trinidad, así mismo mesas de trabajo dentro del trámite de concertación ambiental con los municipios de La Primavera, Santa Rosalía - Vichada y San Luis de palenque, quienes solicitaron tiempo para ajustes de los proyectos, al igual que Orocué con quien está suspendido el proceso desde el año anterior, Así mismo se inició tramite con el municipio de Maní.

3.2.2.5. Conocimiento y Reducción del Riesgo en la Jurisdicción.

Objetivo: Identificar con los entes territoriales medidas de reducción de desastres en la jurisdicción. Implementar los procesos para la atención de desastres, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$178 millones y una ejecución de 86,6% con registros presupuestales equivalente a \$154 millones.

Se realizaron capacitaciones a periodistas y comunicadores sociales del Departamento de Casanare, en el área de influencia de las plantas generadoras de energía Cupiagua y la termoeléctrica termo Yopal, mediante un seminario taller enfocado a la reducción de los riesgos ambientales.

Se realizaron emisiones radiales de alertas de la gestión del riesgo en programas de emisoras presentes en el área de influencia de las termoeléctricas de la jurisdicción de corporinoquia, por valor de \$ 33.728.000.





Se contrató personal idóneo en el área para desarrollar las siguientes actividades:

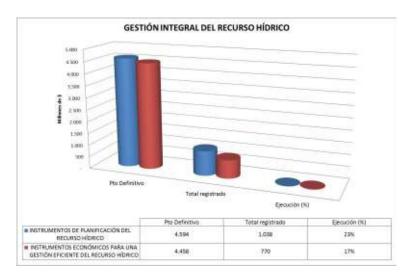
Visitas de reconocimiento de áreas afectadas por incendios forestales en los municipios Sabanalarga, Orocué se identificaron nuevas áreas en los municipios de Paz de Ariporo y Maní, Acompañamiento al Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres del municipio de Sácame, se continuó con el acompañamiento en los Concejos de Aguazul, Paz de Ariporo, Yopal y Hato Corozal y CDGRD de Casanare.

Se realizaron monitoreos y coordinación del 75% de los puntos y zonas críticas de amenaza alta identificadas, del total de 194 puntos críticos identificados por amenaza alta por inundación y remoción en masa, de los cuales se realizó durante el cuarto trimestre de 2014 monitoreo a sesenta y tres (53) puntos críticos, llegando a un acumulado de 101 puntos. Lo anterior permite determinar un avance en el 52%, y un cumplimiento del 91% de la meta establecida para el 2014 que correspondía a 30% es decir un total de 58 puntos monitoreados.

Se apoyo a treinta (30) municipios de la jurisdicción, mediante la dotación de elementos básicos para el control de Incendios Forestales, los cuales contribuyen al mejoramiento de la capacidad operativa de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, esto en cumplimiento de la meta de Apoyo y gestión para el fortalecimiento de la capacidad operativa de quince (15) consejos municipales para la gestión del riesgo.

3.2.3 PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Objetivo: Mantener el recurso hídrico en términos de calidad y cantidad, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$9.051, millones alcanza una ejecución del 20% con registros presupuestales equivalente a \$1.808,31 millones, el programa está compuesto por los siguientes proyectos:







3.2.3.1. Instrumentos de planificación del recurso hídrico.

Objetivo: Planes de ordenación de cuencas y planes de ordenamiento y reglamentación de corrientes adoptados, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$4.594,16 millones su ejecución alcanza el 22,6% con registros presupuestales equivalente a \$1.038,24 millones.

Se continua con la ejecución del proyecto "REALIZAR LAS FASES DE APRESTAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO GUACAVIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y CUNDINAMARCA//UNION TEMPORAL GUACAVIA //-20014413618, que para la vigencia 2014 tenía un valor de \$415.074.240,00, correspondiente a parte de los aportes de CORPOGUAVIO y CORMACARENA

Se firmó el convenio 200.15.14.002 para desarrollar LA ADECUACION Y OPTIMIZACION DEL EMISARIO FIANAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PISBA, DEPARTAMENTO DE BOYACA POR VALOR DE \$322.995.949,78, donde Corporinoquia aporta el valor de \$290.696.354,8, de los cuales el valor de \$145.348.177.50 corresponde a la vigencia 20104 y el valor de \$145.348.177.50 vigencia 2015. Recursos tasas retributivas

Se firmó el convenio 200.15.14.003 para desarrollar el proyecto "ADEACUACION Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR DEL MUNICIPIO DE PAJARITO DEPARTAMENTO DE BOYACA - por valor de \$439'996.763, donde el aporte de Corporinoquia es \$ 395.997.323, de los cuales \$198.000.000 es de la vigencia 2014 y el valor de \$357.500.000 vigencia 2015 - recursos tasas retributivas

Se firmó el convenio 200-15-14-016 para desarrollar el proyecto "PARA LA CONSTRUCCION PLANTA DE TRARAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE LA BRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACA, por valor de \$611.111.111, de los cuales Corporinoquia es \$550.000.000, de los cuales \$192.500.000 es de la vigencia 2014 y el valor de \$357.500.000 vigencia 2015 - recursos tasas retributivas

3.2.3.2. Instrumentos económicos para una gestión eficiente del recurso hídrico.

Objeto: Aumentar el conocimiento sobre el recurso hídrico y sus usuarios, Aumentar el control en cantidad y calidad en fuentes hídricas, alcanza un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$4.457,51 millones y una ejecución de 17,3% con registros presupuestales equivalente a \$770,03 millones.



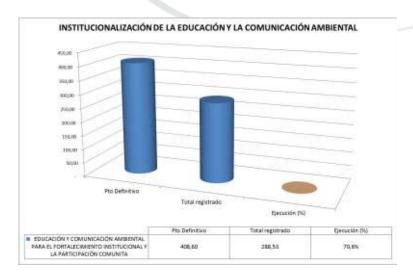


200-14-2-2-14-096 ADQUISICION DE EQUIPOS, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA, NECESARIOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR EL ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO AMBIENTAL CORPORINOQUIA PARA EL AÑO 2014 \$172.782.348.

A través del contrato de consultoría 200.14.4.14.297 se desarrolla el ESTUDIO HIDROGEOLOGICO PARA LA IDENTIFICACION Y DELIMIETACION DE ZONAS DE RECARGA DE ACUIFEROS PARA ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, por valor de \$873.798.420 de los cuales el valor de \$305.847.920 vigencia 2014 y el valor de \$567.950.500 para la vigencia 2015.

3.2.4. PROGRAMA: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL.

Desarrollar procesos pedagógicos y de comunicación ambiental para contratar con comunidades participativas y proclives en defensa de su entorno ambiental y éticos en su interacción con la naturaleza. Cuenta con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$408,6 millones y una ejecución de 70,6% en registros equivalente a \$288,53 millones.



3.2.4.1. Educación y comunicación ambiental para el fortalecimiento institucional y la participación comunitaria.

Objetivos: consolidar la institucionalidad ambiental territorial y comunitaria en la gestión pública regional, orientar y asesorar procesos de educación y participación ambiental,





capacitar y actualizar a los actores institucionales, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y sector productivo, fortalecer el saber tradicional en la gestión ambiental regional, comunicar y divulgar lo ambientalmente regional, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$408,6 millones y una ejecución de 70.6% en registros equivalente a \$288,53 millones.

Se contrata profesionales idóneos en el área los cuales realizan las siguientes actividades:

Se han atendido 31 municipios de la jurisdicción realizado reuniones de socialización, asesoría y orientación en lo pertinente a la formulación y concertación de la Agenda Intersectorial de Educación y comunicación Ambiental; con el objeto de concertar la Agenda y el Plan de Inversión de las estrategias de Educación Ambiental con metas a corto, mediano y largo Plazo los municipios fueron CASANARE 12 municipios (Paz de Ariporo, Recetor, Villanueva, Maní, Sabanalarga, Nunchía, Orocué, Hato Corozal, Tauramena, Monterrey, Yopal y Támara.

Actualmente en el departamento de Arauca se está realizando socialización y concertación de la Agenda Intersectorial de Educación y comunicación en el departamento de Arauca (7 municipios) con los con los alcaldes y/o representantes de los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rondón, Fortul y Tame; departamento donde participó activamente el Procurador delegado para asuntos ambientales, de igual manera se continuo orientando cada municipio de manera particular. Boyacá municipio de Cubará que se atiende desde la subsede de Arauca.

Se han atendido a 22 Instituciones Educativas de la jurisdicción brindándoles asesoría y acompañamiento en la realización de acciones en el Marco del Proyecto Ambiental Escolar PRAE, se elaboró un PROCEDA en el municipio de Maní y PROCEDA Arauquita.

Dentro de la meta de agendas ambientales indígenas apoyadas en los departamentos de Vichada y Arauca, es oportuno tener en cuenta que la formulación de dos (2) agendas ambientales indígenas y formulación de tres (3) Planes de vida con dimensión ambiental para las comunidades indígenas del departamento del Vichada y Arauca, Se estableció una reducción del 10% del 30% de los infractores ambientales a través de cursos localizados de sensibilización ambiental proyectada para el cuatrienio. En el año 2014 hasta el 30 de septiembre del 2014, se han dictado curso de Educación Ambiental a Diecinueve (19) Infractores Ambientales

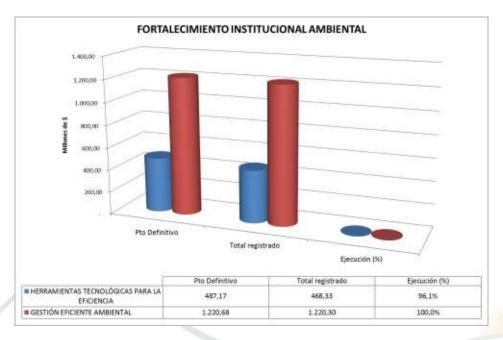
3.2.5. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTAL

El objetivo es mejorar la capacidad institucional para garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos misionales de la Corporación: Tiene como presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$1.707,8 millones y su ejecución alcanza el





98,9% en registros presupuestales equivalente a \$1.688,6 millones. Este programa incluye los siguientes proyectos.



3.2.5.1. Herramientas tecnológicas para la eficiencia

Objeto: Consolidación de la línea base ambiental de la jurisdicción de los recursos naturales (con prioridad agua y suelo), Implementar la estrategia de Gobierno en Línea en la Corporación, actualizar la infraestructura tecnológica (software y hardware), Implementar estrategias de información digital, Integrar las herramientas tecnológicas en la Corporación: con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$487,17 millones alcanza una ejecución del 96,1% con registros presupuestales equivalente a \$468,33 millones.

Se continuo desarrollando la "Actualizar y completar por municipio y por área temática, la base de datos disponibles en la jurisdicción formato ES1F002 FORMATO MATRIZ LINEA BASE POR MUNICIPIO". Una vez ajustada la información a requerir dentro del formato por cada temática, se procedió a buscar y requerir la información que permita capturar las temáticas que se encuentran incluidas en el formato matriz Línea base, al finalizar el presente trimestre se logró recopilar la información de 12 de las 15 temáticas, las cuales fueron: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ORDENAMIENTO POMCAS, RECURSO HÍDRICO (INSTRUMENTOS ECONOMICOS), SIG, BANCO DE PROYECTOS, SANEAMIENTO BÁSICO (ALCANTARILLADO-ACUEDUCTO-RESIDUOS SÓLIDOS-PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL, ESCOMBRERAS), HIDROCARBUEROS Y MINERÍA,





EDUCACIÓN AMBIENTAL. Quedando en proceso de recopilación las temáticas de SANSIONATORIO, BIODIVERSIDAD y GESTIÓN DEL RIESGO.

La corporación a través del contrato 200-14-6-14-295, desarrolla el proyecto "SUMINISTRO, ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON CAPTURA DE DATOS INTELIGENTE Y SOPORTE TECNICO, QUE PERMITA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL, por valor de \$299.997.332, de los cuales \$149.998.666 corresponden a la vigencia 2014 y el valor de \$149.998.666 a la vigencia 2015.

3.2.5.2. Gestión eficiente ambiental,

Objetivos: incrementar la capacidad operativa en la jurisdicción, cumplir con la normatividad ambiental, fortalecer las acciones de divulgación ambiental, con un presupuesto definitivo a 31 de diciembre del 2014 de \$1.220,6 millones alcanza una ejecución de 100% en registros presupuestales equivalente a \$1.220,6 millones.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto del proyecto se contrató personal idóneo, con especialidades técnicas y profesionales en las áreas ambientales para dar cumplimiento a la misión y competencias establecidas en la normatividad legal ambiental vigente para lo cual se realizaron las siguientes actividades

Se dio cumplimiento a todos los procesos que maneja la Corporación, especialmente al proceso sancionatorio ambiental de que trata la Ley 1333 de 2009 (apertura de investigación, legalización- imposición de medidas preventivas, formulación de cargos, apertura etapa probatoria, toma declaraciones, fallos/ sanciones administrativas, resolver recursos de reposición, contestar derechos de petición) para más de 720 expedientes, y para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en desarrollo de actividades que en conectividad afecten los recurso hídricos y biodiversidad, actividades industriales, saneamiento básico, minería.

Adicionalmente se continúa con seguimiento y control a la inversión como también seguimiento a los procesos contractuales enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad y proceso contractual, así mismo se tiene proyectado Convenio Marco entre Corporinoquia y la Universidad de los Andes para la Conformación del grupo de Investigación y observatorio

El SCIGC (Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, NTCGP 9001:2009 y SISTEDA) se encuentra armonizado y actualizado a los requerimientos de la norma y nueva dinámica de la Corporación, hecho que se evidencia con los pocos hallazgos detectados en la auditoria, se encuentra en un avance de implementación del 75%.





Se realizaron cuatro (4) eventos tanto de los órganos de dirección y administración de la Corporación como de participación ciudadana: la asamblea general y dos (2) reuniones del Consejo Directivo de la Corporación en el tercer trimestre del 2014 se realizó un (1) consejo directivo

4. ANALISIS DE PROYECTOS EJECUTADOS A TRAVES DE VIGENCIAS FUTURAS.

Durante la vigencia fiscal 2014, el Consejo Directivo expidió los siguientes acuerdos a través de los cuales faculta a la Directora de la Corporación la ejecución de proyectos utilizando la herramienta presupuestal denominada vigencias futuras.

De conformidad con las autorizaciones dadas, al cierre de la vigencia fiscal 2014 el estado de ejecución de cada uno de los proyectos es el siguiente:

Acto			Valor			
Admtivo	Gto	Actividad a Financiar	Proyecto	2.014	2.015	Estado
Acuerdo No. 1100-02-2- 14-01 del 29		Servicio Integral Aseo, Cafetería, Recepción, despacho y entrega de documentos Suministro de Combustible y	628.103.802	209.367.934	418.735.868	En ejecución En
de Mayo de 2014	iento	lubricantes parque automotor Servicio de vigilancia y seguridad	65.542.400 258.426.580	24.147.200 35.324.497	41.395.200 223.102.083	ejecución En ejecución
Acuerdo No. 1100-02-2- 14-05 del 29	Funcionamiento	Prestación servicio de internet para CORPORINOQUIA Actualización Sistema de Información PCT-DOS a la	149.292.000	22.968.000	126.324.000	En ejecución En
de Agosto de 2014		versión PCT-ENTERPRISE	106.542.254	62.976.520	43.565.734	En
		Servicio de Transporte Terrestre SUB-TOTAL	126.600.000 1.334.507.036	115.200.000 469.984.151	11.400.000 864.522.885	ejecución
		Implementar Acciones de Manejo y Conservación Nutria Gigante (Pteronura Brasiliensisi) en el dpto de Arauca (mpios Arauquita y Arauca)	148.140.000	72.570.000	75.570.000	En ejecución
Acuerdo No. 1100-02-2- 14-01 del 29 de Mayo de 20044	INVERSION	Incremento de la Población del Venado Cola Blanca (Odocoiuleus Virginianus) mediante el establecimiento de zoocriaderos en los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Maní Y Tauramena en el departamento de Casanare	140.000.000	98.000.000	42.000.000	En ejecución
		Plan Regional de Mercados Verdes	239.195.314	119.597.657	119.597.657	En ejecución
		Implementación del 100% Sisaire en el casco urbano de los municipios de Arauca (Arauca) y Yopal (Casanare)	373.389.500	186.694.750	186.694.750	En ejecución





	Construcción de emisario final de	I	T		En
	la Planta de Tratamiento de				ejecución
	Aguas Residuales del municipio				0,0000.
	de Pisba, departamento de				
	Boyacá	290.696.355	145.348.178	145.348.178	
	Mejoramiento del Sistema de				En
	Tratamiento de Aguas Residuales				ejecución
	del municipio de Pajarito -	396.000.000	198.000.000	198.000.000	
	Boyacá Participación de pruebas de	390.000.000	190.000.000	190.000.000	
	desempeño realizadas por el				
	IDEAM para evidenciar la				
	competencia técnica del				
	Laboratorio Ambiental de				
	CORPORINOQUIA	4.265.254	2.132.627	2.132.627	
					En
					ejecución
	Servicio de Transporte Terrestre	507.000.000	-	507.000.000	
	Formulación del Plan de				En
	Ordenación y Manejo Ambiental				ejecución
	del Parque Natural Regional				
Acuerdo No.	"Cerro de San Miguel de los Farallones" de Aguazul	041 110 460	06 447 005	144 671 070	
1100-02-2-	Formulación del Plan de	241.118.463	96.447.385	144.671.078	En
14-05 del 29	Ordenación y Manejo Ambiental				ejecución
de Agosto de 2014	del Distrito Regional del manejo				ejecución
2014	integrado el Bocachico en Maní	171.651.232	68.660.493	102.990.739	
	Prestación servicios				En
	profesionales apoyo supervisión				ejecución
	Formulación Plan de Ordenación				
	y Manejo Ambiental Proyectos				
	Cerro San Miguel de Farallones y	00 000 000	0.500.000	10 000 000	
	Bocachico Establecer 89 Has de Núcleos de	22.800.000	9.500.000	13.300.000	En
	Producción de Cacao				ejecución
	(Theobroma Cacao) Plátano y				ejecución
	Forestales en los mpios de				
	Arauquita y Arauca, en el dpto.				
	de Arauca	697.553.147	244.143.602	453.409.545	
	Estudio hidráulico y de la				
	dinámica fluvial de los ríos Cravo				D
	sur y tocaría jurisdicción de las veredas san Antonio, El Taladro,				Proceso
Acuerdo No.	San Nicolás, Rincón Del Moriche,				declarado desierto
1100-02-2-	Tacarimena, El Amparo y San				ucoicilu
14-06 del 30	Pascual en Yopal Casanare.	1.197.380.108	419.083.037	778.297.071	
de Octubre	Construcción Planta De				En
de 2014	Tratamiento de Aguas Residuales				ejecución
	del municipio de Labranzagrande	550.000.000	192.500.000	357.500.000	•
	Estudio Hidrogeológico para La				En
	Identificación y Delimitación de				ejecución
	Zonas de Recarga de Acuíferos				•
	para Abastecimiento del Recurso	040.070.000	000 400 000	017 400 700	
	Hídrico en el municipio de Arauca	949.979.680	332.492.888	617.486.792	En
1	Adquisición e Implementación de				En
	un Sistema de Información Integrado de Gestión Documental	300.000.000	150.000.000	150.000.000	ejecución





Acuerdo No. 11-00-2-14- 011 del 11 de Diciembre de 2004	Elaborar la cartografía básica vectorial y ortofomosaico para el departamento de Boyacá a escala 1:10000, exceptuando los seis municipios (Buenavista, Ráquira, San Miguel De Sema, Caldas, Chiquinquirá y Saboya) Pertenecientes a la jurisdicción de la CAR en Boyacá.	50.000.000	11.820.670	38.179.330	En eiecución
	de la CAN ell boyaca.	30.000.000	11.020.070	30.179.330	ejecución
	SUB-TOTAL	6.279.169.053	2.346.991.286	3.932.177.766	
	TOTAL AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS	7.613.676.089	2.816.975.437	4.796.700.651	

En los términos anteriores, dejamos ante ustedes el Informe Financiero correspondiente a la vigencia fiscal 2014.

Agradeciendo su atención nos suscribimos,

MAUREN CARLINA NAVARRO SÁNCHEZ Subdirectora Administrativa y Financiera CARLOS ALBERTO SANDOVAL JERÓNIMO Subdirector de Planeación Ambiental

